



28 DE ABRIL

DÍA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿TRABAJAR PARA VIVIR

O VIVIR PARA TRABAJAR?



Por el cumplimiento del RD sobre
COEFICIENTES REDUCTORES.

CGT condena la represión hacia los migrantes asesinados en El Tarajal en su 6º aniversario /Pág. 4

La plantilla de FCC Parques y Jardines Zaragoza continúa la huelga con una acampada en defensa de la dignidad /Pág. 12



Celebradas las Jornadas "Feminismos y retos del sindicalismo" /Pág. 23



42 años del Caso Scala, un crimen organizado por las cloacas del Estado

/Pág. 18



EDITORIAL

Rojo y Negro



Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Fundación Salvador Seguí. Alfonso Dávila Quintana. Carlos de Urabá. Nélida Molina. Albert Villanueva. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Vicente Blanco Lacruz. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póiz. Irene de la Cuerdo. Rosa M^a Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcásser. Jabí A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. Jorge Moas Arribi. José M^a Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito.
Alejandro Romera. José Alfonso. Reuters News.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. Azagra. Yaiza Corniel.



PAULA CABILDO

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1^o. 28010 Madrid

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias):
redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info

EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.org.es)

Como cada año, y coincidiendo con el 28 de abril, Día Mundial de la Salud Laboral, la Confederación General del Trabajo ha desarrollado una campaña para reivindicar una cuestión fundamental que debe desarrollarse en un buen número de profesiones: los coeficientes reductores.

Ha quedado sobradamente demostrado que la exposición prolongada a determinados riesgos laborales acorta sensiblemente la vida de las personas. Trabajos de naturaleza especialmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre, que conllevan altos índices de morbilidad o mortalidad. Por lo tanto, no es de recibo que la tendencia sea precisamente la contraria por parte de los gobiernos: alargar la edad de jubilación. Por tanto, y en concordancia con los innumerables estudios médicos realizados al respecto, lo lógico sería acortar ese tiempo de exposición, introduciendo mecanismos de corrección ya reconocidos en nuestro ordenamiento jurídico como son los coeficientes reductores.

¿Trabajar para vivir o vivir para trabajar? Esa es la pregunta que lanzamos desde la CGT en el manifiesto que hemos elaborado para el próximo 28 de abril. El Real Decreto que regula la aplicación de los coeficientes reductores es del año 2011. Desde entonces no se ha hecho nada. Ni Rajoy ni Sánchez han movido hasta ahora un solo dedo para

EDITORIAL

28 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SALUD LABORAL POR EL DESBLOQUEO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE COEFICIENTES REDUCTORES



que se dé cumplimiento a la normativa que permitiría que muchos miles de personas alcancen la edad de jubilación antes y con todos sus derechos íntegros. Curiosamente sólo un colectivo ha visto atendidas sus reclamaciones: la policía local. Mientras tanto, las personas que trabajan con amianto, así como quienes realizan trabajos penosos o peligrosos como los relativos a la fabricación de hierro y acero, al sector petroquímico, la extinción de incendios forestales, quienes conducen transportes públicos, quienes realizan trabajos repetitivos y mecánicos y un largo etcétera, siguen a la espera de que sus justas reivindicaciones sean atendidas.

De hecho, se han paralizado los estudios de un buen número de expedientes que ya estaban en trámite, o directamente otros no son admitidos al imponerse por parte de las administraciones requisitos que no figuran en la normativa.

La CGT ha llevado este conflicto a la vía judicial y también a la calle, mediante diversos actos centralizados y descentralizados, para hacer saber a toda la población la tremenda injusticia que se está llevando a cabo en un tema tan delicado como éste.

Animamos a toda la afiliación a que participe en esta campaña. Es justo y es necesario, pero ante todo es una cuestión urgente.

28 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

¿Trabajar para vivir o vivir para trabajar?



El día 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el trabajo. Desde CGT hemos querido dedicarlo este año a reivindicar la aplicación inmediata por parte del Gobierno del Real Decreto sobre coeficientes reductores de la edad mínima de jubilación.

Este Real Decreto establece que para aquellas actividades o grupos profesionales, en las escalas, categorías o especialidades cuyos trabajos sean de naturaleza

especialmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y que acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad podrá acordarse que la edad mínima para la jubilación pueda rebajarse.

Este RD es del año 2011, fue aprobado por el gobierno de Zapatero y desde entonces no se ha hecho nada. Ni Rajoy ni Sánchez han movido hasta ahora un solo dedo para que se dé cumplimiento a la normativa que permitiría que muchos miles de personas alcancen la edad de jubilación antes y con todos sus derechos íntegros. Curiosamente sólo un colectivo ha visto atendidas sus reclamaciones: la policía local.

No es de recibo que, mientras tanto, personas que están trabajando expuestas a elementos nocivos para la salud como el amianto, y que previsiblemente verán acortada su vida, se jubilen a la edad legal, ni tampoco lo es que quienes realizan trabajos penosos o peligrosos como los relativos a la fabricación de hierro y acero, al sector petroquímico, la extinción

de incendios forestales, quienes conducen transportes públicos, quienes realizan trabajos repetitivos y mecánicos y un largo etcétera se vean obligados a jubilarse más tarde.

En el RD se establecen los requisitos que deben cumplir los trabajadores y trabajadoras para que se les apliquen los coeficientes reductores de su edad de jubilación, el inicio del procedimiento, su tramitación y quiénes pueden solicitar su aplicación. También aclara qué Administraciones y Organismos son los encargados de hacer los estudios y tramitar las solicitudes. Lejos de darle cumplimiento, se han paralizado los estudios de un buen número de expedientes que ya estaban en trámite, o directamente otros no son admitidos al imponer requisitos que no figuran en la normativa.

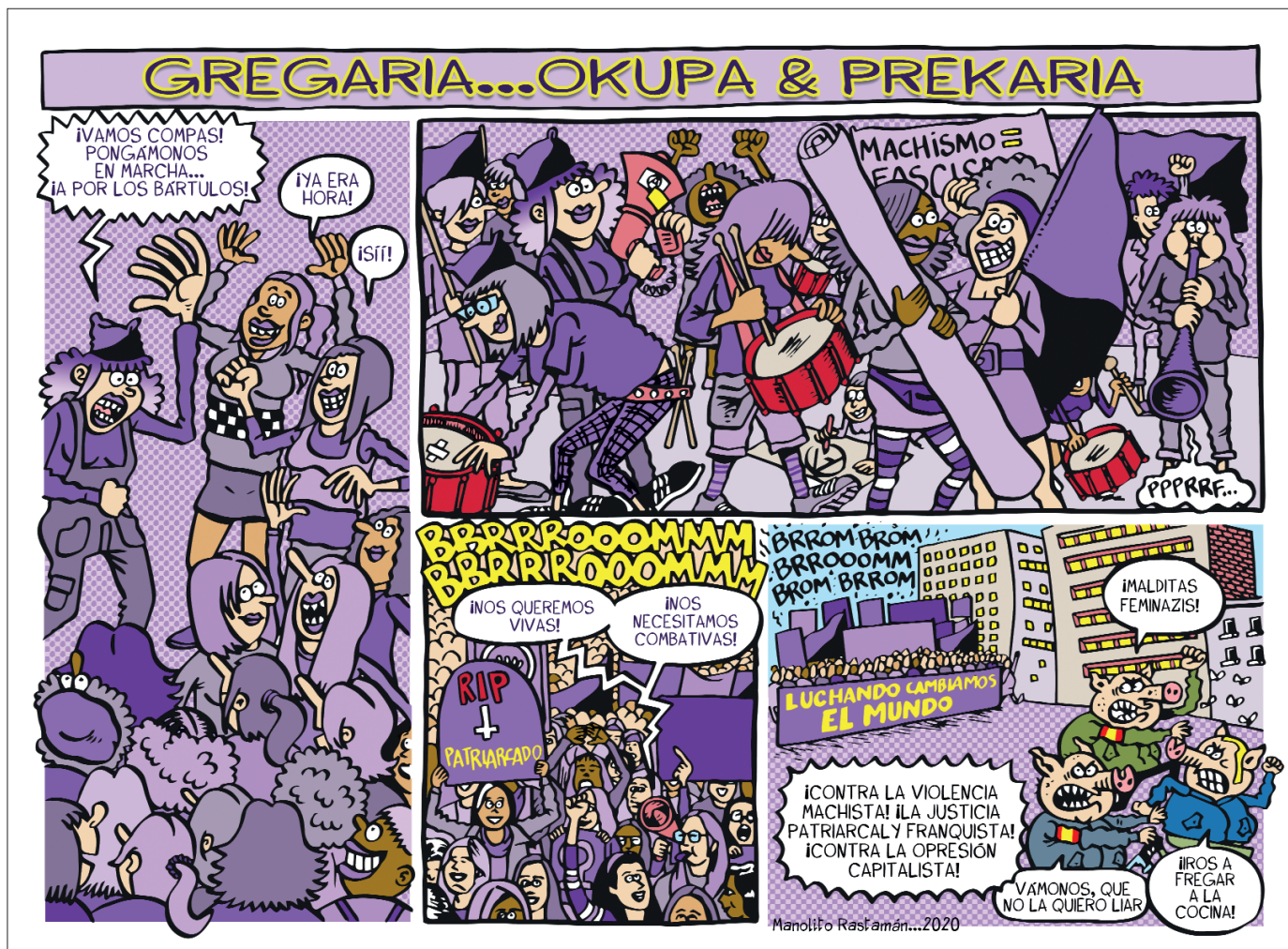
Desde CGT exigimos al actual gobierno que, de manera inmediata, tramite todos los expedientes presentados y dote a la Seguridad Social de los recursos económicos y humanos suficientes para que

se realicen los estudios necesarios para la aplicación de los coeficientes reductores, y se dé traslado de los resultados al Congreso de los Diputados para la aprobación de la normativa que permita la aplicación de la reducción en la edad de jubilación que resulte de los estudios. También deben incluirse en los próximos Presupuestos Generales del Estado las partidas presupuestarias necesarias para afrontar las jubilaciones que se produzcan.

Desde CGT exigiremos su cumplimiento por la vía judicial, pero también en la calle, reivindicando algo tan básico como que queremos trabajar para vivir y no vivir para trabajar.

POR EL CUMPLIMIENTO DEL RD SOBRE COEFICIENTES REDUCTORES

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT



CGT exige al Ministerio de Trabajo y Economía Social el fin de la precariedad laboral



En la reunión que el 10 de febrero mantuvimos el Secretariado Permanente de CGT con la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, le hemos trasladado la necesidad de abordar, de manera urgente, la derogación de las dos últimas reformas laborales, además de otras leyes que no han hecho más que causar pobreza y sufrimiento a la clase trabajadora.

Entre los temas tratados durante la reunión con la ministra hemos destacado por su urgencia la derogación del artículo 52D del Estatuto de los Trabajadores, que

permite que una persona pueda ser despedida de una empresa por enfermar, pretendemos también el fin de los falsos autónomos, especialmente en el caso de los denominados "raiders", que encubren un fraude en la contratación.

Como un asunto de los más importantes hemos trasladado la necesidad de limitar la parcialidad y la temporalidad de los contratos. Es sintomático de lo acuciante del problema que, desde que las Reformas Laborales del PSOE y el PP están vigentes, solo uno de cada diez contratos que se realizan es indefinido.

También hemos pedido que el SMI se fije en los niveles recomendados en la Carta Social Europea, aumentándolo de manera inmediata, sin esperar al final de la legislatura.

Hemos incidido en la necesidad de que se limite el uso de las subcontratas sólo para aquellas actividades que no sean propias de la empresa principal y la desaparición de las empresas de trabajo temporal (ETT) porque, en 25 años de existencia, no han contribuido a terminar con el paro ni a crear empleo de calidad.

Con relación a los despidos colectivos, hemos expresado que es imprescindible la autorización administrativa, previo informe y control de la Inspección de Trabajo. En cuanto a las causas, en los ERE, sólo deben ser económicas y éstas tienen que ser reales y no "probables" o "previstas", teniendo la misma indemnización que para los despidos improcedentes.

Hemos solicitado que se dote de más medios humanos y materiales a la Inspección de Trabajo, así como el aumento de las sanciones para aquellas empresas que vulneren los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

La CGT ha exigido también la aplicación de los Coeficientes Re-

ductores a la edad de jubilación para algunos sectores productivos en los que la clase trabajadora sufre elevados índices de mortalidad y morbilidad. Consideramos que debe garantizarse que el inicio de las solicitudes pueda realizarse por parte de los sindicatos, sin necesidad de la participación de la clase empresarial.

En cuanto a la igualdad de trato entre hombres y mujeres, CGT como organización feminista que somos, hemos pedido que se arbitren medidas que impidan que las mujeres puedan ser marginadas en su carrera laboral y en su acceso al empleo. Tampoco hemos querido olvidarnos de las mujeres trabajadoras del hogar, que deben ser incluidas de manera inmediata en el régimen general de la Seguridad Social para que puedan disfrutar de la prestación por desempleo y una indemnización justa en caso de despido. Le hemos trasladado la necesidad de cambiar el nombre del Estatuto de los Trabajadores, de tal forma que sea inclusivo.

Hemos solicitado también participar de forma activa en el desarrollo de la nueva legislación, que sirva para derogar las normas que están causando sufrimiento y precariedad a la clase trabajadora del Es-

tado español, comprometiéndose la ministra a tener en consideración cuantas propuestas le traslademos sobre las materias a reformar.

La ministra por su parte nos ha trasladado su intención de eliminar la Reforma Laboral del 2012 (PP) de forma gradual, no así la de 2010 (PSOE), siendo previsible que en un futuro muy próximo se suprima el artículo 52D que regula el absentismo laboral, así como la reforma de la Negociación Colectiva y de la ultractividad de los Convenios Colectivos. A más largo plazo se afrontará la reforma de la contratación temporal y de la subcontratación, limitando sus efectos más fraudulentos, así como los despidos.

Entendemos que estas reformas previstas, siendo imprescindibles, no son suficientes y desde CGT abogamos por la derogación inmediata y completa de las dos Reformas Laborales, ya que cualquier otra cosa sólo será una solución parcial a los problemas que acucian todos los días a la clase trabajadora.

TENEMOS DERECHO
A TENER DERECHOS

Secretariado Permanente del Comité
Confederal de la CGT

Devoluciones Exprés: Inaceptable ataque a los DD.HH.

La Confederación General del Trabajo (CGT) quiere mostrar su absoluta repulsa por la reciente decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de avalar las "Devoluciones en caliente" autorizadas por el Gobierno del Estado español. Esta decisión supone un claro retroceso en los derechos de las personas que arriesgan su vida al intentar llegar a Europa a través de la Frontera Sur.

En el año 2017, el Tribunal de Estrasburgo condenó al Estado español por detener, esposar y devolver a Marruecos a dos personas migrantes subsaharianas, sin recibir asistencia sanitaria ni jurídica como establecen tanto la Convención de Ginebra, como el Convenio de Derechos Humanos de la Unión Europea.

Ahora ese mismo Tribunal se retracta argumentando que existen diversas vías para la entrada legal de las personas migrantes en territorio español y que, esas dos personas migrantes, "se pusieron ellos mismos en una situación de ilegalidad al

acceder a lugares no autorizados", algo que la Confederación General del Trabajo condena enérgicamente, así como la repercusión que esta decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos supondrá, tanto para migrantes como para colectivos, asociaciones y sindicatos que luchamos por la eliminación de fronteras, vallas y muros que impiden el derecho a la libre circulación de las personas por el mundo.

Secretariado Permanente del Comité Confederal
de la CGT



CGT condena y rechaza la represión del Estado español hacia las personas migrantes asesinadas en El Tarajal en el sexto aniversario de la tragedia

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha emitido un comunicado en el que vuelve a condenar los asesinatos que tuvieron lugar en El Tarajal de Ceuta en 2014. Aquel 6 de febrero, quince migrantes de origen subsahariano intentaban llegar a nado hasta la playa cuando varios agentes de la Guardia Civil dispararon material antidisturbios para "disuadirlos" de su intento de alcanzar suelo español.

CGT manifiesta que los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que en teoría deben velar por la seguridad de las personas, actuaron de manera represiva contra personas totalmente indefensas que sólo intentaban llegar hasta la playa. Algunos de los fallecidos apenas sabían defenderse en el agua, y junto al cansancio y la presión policial terminaron perdiendo la vida en la frontera.

La organización anarcosindicalista rechaza y condena un año más estas y todas las muertes de seres humanos que tienen lugar en la frontera sur, tanto en el Medi-

terráneo como a pie de las vallas de Ceuta y Melilla, así como todas las que tienen lugar en tantas otras fronteras del mundo, pues evidencia, sin lugar a dudas, que las políticas migratorias de los Estados más poderosos y ricos matan.

En este sentido, desde CGT también han subrayado el rechazo de las devoluciones en caliente que se continúan llevando a cabo en el Estado español por considerar que las mismas vulneran los derechos más elementales de las personas que huyen de la miseria y de la guerra de países que son saqueados y maltratados por los del primer mundo.

CGT manifiesta que continuará defendiendo la dignidad de todas las personas migrantes, porque ninguna persona es ilegal y porque nativa o extranjera se trata de la misma clase obrera.

Gabinete de prensa del Comité Confederal
de la CGT

CGT inaugura un nuevo local en Melilla



El pasado viernes 14 de febrero se inauguró un nuevo local de CGT en Melilla en la calle Padre Lechundi 22, bajo. El céntrico local acogió a la afiliación, al SP del SOV de Melilla así como una delegación del SP de la Confederación Territorial de Andalucía y del SP Confederado.

Durante la misma se entrevistaron al secretario general del SOV, Dani, quien resaltó el hito que suponía para la ciudad de Melilla poder tener un local donde reunirse, desarrollar la asesoría jurídica de la afiliación, y dotarse de un espacio para actividades libertarias sociales y culturales. Por su parte, Maitte Echarte, compañera también del SP, destacó el trabajo realizado hasta poder contar con el local así como las relaciones de CGT con organizaciones sociales locales como PRODEIN, Asociación Proderechos de la Infancia, en la que ella misma participa y por la que CGT Andalucía le ha otorgado un premio reconociendo su implicación en la defensa de los derechos de los migrantes que llegan a Melilla. Al mismo tiempo, durante la inauguración, pudimos conversar con Susana, trabajadora de la Administración Pública y participante en la Asamblea 25N de Melilla donde se están organizando las movilizaciones para este próximo 8 de marzo.

Posteriormente, las compañeras de CGT Melilla acompañaron a las delegaciones visitantes para mostrarles los lugares de la ciudad donde realizan el reparto diario de comida a las y los mi-

grantes en Melilla, enseñándonos las vallas, las concertinas que blindaban la ciudad contra las personas, incluidos los menores, que estaban acostumbrados a moverse a través de las fronteras del capital sin importarles de qué lado estuvieran. Resulta lamentable constatar cómo con el mismo dinero público que se rescatan los bancos que desahucian a las personas de sus hogares o que se mantiene a familias autosuficientes como la familia real, con ese mismo presupuesto que genera la clase trabajadora, se impide el libre movimiento de las personas y se garantiza poner en riesgo sus vidas. Las vidas de miles de personas que deciden cada día luchar por tener una vida digna, después de haber atravesado el continente africano y resistido a la violencia de los traficantes de personas, de las fuerzas y cuerpos de represión del Estado, de las inclemencias y la dureza de los caminos.

Posteriormente, pudimos acercarnos a los vergonzosos centros de reclusión de personas que resulta el CETI de Melilla, al igual que los demás CETI de la península, o los centros de reclusión de menores. Ambos centros se encuentran a la misma distancia, pegados al cementerio musulmán de la Ciudad de Melilla. Allí, nos sobrecogió la cantidad de tumbas anónimas de las personas asesinadas por las fronteras, ahogadas en la tumba que representa el mar Mediterráneo para cientos de miles de personas al año. Entre ellas, nos mostraron la sepultura de Mamadou Barry, un menor de 16 años asesinado por las fuerzas de represión del Estado español al reducirle y asfixiarle el 20 de diciembre de 2017.

Melilla era uno de los pocos lugares en que faltaba una sede de CGT, esperamos que sirva para organizar la defensa de la clase trabajadora y la defensa de los derechos sociales y humanos de la zona.

Secretariado Permanente del Comité Confederado de la CGT

CGT critica el cinismo de Podemos como Gobierno del Estado por la “protección” de datos sobre las torturas de Billy el Niño

► Han pasado de ser orgullosos republicanos, de llamar a Felipe VI ‘ciudadano Borbón’ a votar conjuntamente con blanqueadores de la Transición y a dedicar aplausos al heredero del heredero de Franco.

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha emitido un comunicado en el que tilda de hipócrita el comportamiento que ha mantenido la formación morada en la Junta de Portavoces celebrada recientemente en el Congreso, protegiendo con su voto la divulgación del documento del historial sobre las torturas del expolicia Antonio González Pacheco.

La organización anarcosindicalista ha lamentado que quienes se han pasado años apartando a gente de las calles y desarticulando luchas sociales y obreras con sus promesas, ahora que forman parte de la estructura de poder del Estado, cogobernando con una formación que ha traicionado innumerables veces a la clase trabajadora, tenga las mismas actitudes que su socio de Gobierno en temas tan dolorosos, como es el de hacer de una vez justicia con las víctimas del franquismo.

La CGT manifiesta que no tiene ningún tipo de esperanza en ningún Gobierno, sea del color que sea, por lo que tampoco dejará de exigirles a los comunistas de Podemos e Izquierda Unida el cumplimiento de todas y cada una de sus promesas sobre Memoria Histórica. En este sentido, la CGT ha subrayado que es urgente una actuación legislativa en la modificación de la Ley de Memoria Histórica de Zapatero, que con más de diez años de vida ha demostrado que se ha quedado muy alejada de los verdaderos objetivos que plantearon las víctimas del régimen franquista.

CGT recuerda que deben ser declaradas como nulas todas las sentencias emitidas por los tribunales franquistas en procedimientos que tuvieron lugar sin garantías judiciales. También debe terminarse de manera inmediata la permisividad que se tiene con asociaciones o grupos que hacen apología del fascismo, como la congregación que reside en Cuelgamuros o la Fundación Francisco Franco, que además reciben ayudas y subvenciones públicas del Estado.

CGT indica también al Gobierno socialcomunista de Sánchez e Iglesias la urgente búsqueda de todas aquellas personas desaparecidas que no han podido ser inscritas en un registro civil como “fallecidas”.

La organización anarcosindicalista también ha declarado que no considera una rectificación las palabras de la formación de Pablo Iglesias tras conocerse el sentido de su voto en este asunto, sino más bien una justificación después de comprobar los ánimos de quienes, como este sindicato, llevan años luchando contra la impunidad de los crímenes del franquismo.

CGT exige a PSOE-Unidas Podemos la puesta en marcha de mecanismos que garanticen los principios de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición sin más excusas, y recuerda a toda la nueva casta política que desde las calles se continuará peleando por la memoria de todos los antifascistas.

Gabinete de prensa del Comité Confederado de la CGT

Ni perdón ni olvido, justicia para Samir Flores contra el proyecto integral de Morelos

El pasado 20 de febrero de 2020 se cumplió un año del vil asesinato del defensor de derechos humanos de Amicligo (Morelos-México), Samir Flores.

Samir llevaba tiempo siendo amenazado por oponerse y organizar a la comunidad contra el megaproyecto energético integral de Morelos, que afecta a 80 comunidades de los Estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala en México. Y sin embargo, su compromiso con la comunidad y la defensa del territorio le llevó a persistir en la defensa de la voluntad de las comunidades que habitan los territorios afectados por el Plan Integral de Morelos (PIM).

El proyecto de destrucción y despojo no solo afectará a las comunidades indígenas que habitan y cuidan los territorios que

afecta el PIM, también modificará el ecosistema, agravando la emergencia climática.

La CGT se solidariza con todas y todos los compañeros que siguen a día de hoy oponiéndose al Proyecto que no cuenta con la población que habita los territorios. Nos sumamos a la petición de justicia y verdad en el asesinato de Samir Flores.

Pero lo que ocurre en México también nos interpela directamente en la medida que se sostiene con dinero público y capital de empresas de acá. Desde CGT señalamos y denunciaremos a las tres empresas españolas que a día de hoy siguen participando en el Proyecto: Abengoa, Elecnor y Enagás. Señalamos y denunciaremos también al Estado español y sus gobiernos que han financiado a Elecnor y a Enagás a través del Fondo de Internacionalización de la Empresa Española (FIEM), exi-

giendo su reembolso a las arcas públicas, y el fin de la implicación de las empresas en el PIM que genera muerte y despojo. Y por último, exigimos al Estado mexicano que detenga el PIM, así como la violencia ejercida sobre los y las defensoras de los derechos humanos.

Desde CGT participamos y apoyamos las movilizaciones que se han programado desde hoy durante un mes para detener el PIM.

Por el fin del PIM

Por el fin del hostigamiento a las comunidades de Morelos, Puebla y Tlaxcala

Porque Samir vive y su lucha también, Justicia y Verdad

Viva en CNI

Secretariado Permanente del Comité Confederado de la CGT



AL DÍA

Apreciados Pedro y Manuel:

A raíz de la formación del nuevo gobierno y la asunción de vuestras respectivas carteras, una serie de trabajadoras del sector científico y universitario del Estado hemos decidido escribiros esta carta abierta, con la confianza que, por una vez, el cambio de gestores en el escalafón ministerial repercute en un cambio real en el maltratado sistema científico español. Es previsible que, en las próximas semanas, volvamos a oír, desde izquierdas oficiales y oficiosas, la vieja cantinela del incremento en la financiación científica. Y aunque es necesario, consideramos que hay que ir más allá y atacar la raíz del problema.

El sistema científico español es una víctima más de las políticas de austeridad impulsadas por los anteriores Gobiernos autonómicos y del Estado. Pero, ¿de dónde vienen estas políticas? ¿Son realmente fruto, como nos repiten cada día, de una coyuntura económica desfavorable, de una falta de recursos para el sistema público? No lo creemos así. El problema no radica solo en los recursos absolutos, sino sobre todo en la distribución de estos. El problema reside en un modelo económico neoliberal que requiere la mercantilización a ultranza de los servicios públicos para poder funcionar.

Este ahogo económico y la falta de distribución de los recursos del sistema científico y universitario han llevado, como siempre, a la precarización de los puestos de trabajo, y ha repercutido negativamente en la investigación y la educación. Con la excusa de la falta de inversión, hemos visto un incremento brutal de las matrículas universitarias, dificultando e incluso impidiendo a las clases populares acceder a estudios universitarios (en el recuerdo aún, las numerosas protestas tras la implantación del plan Bolonia, así como la respuesta represiva del Estado, cuyas consecuencias siguen hoy en día). Constatamos, pues, que no estamos ante un modelo de universidad pública y de calidad, sino ante una universidad elitista y víctima de la precariedad. Un modelo que sólo se sostiene gracias al sacrificio de las trabajadoras de la universidad, las estudiantes y sus familias.

A nivel laboral, ¿en qué se traduce esto? Como ya sabemos, una de las mejores estrategias que tiene el sistema capitalista para evitar la organización de las trabajadoras es la llamada atomización de la lucha, es decir, la división una y otra vez en absurdas categorías laborales, con el fin de promover la competición entre ellas. Eso lo podemos ver en cualquier ámbito laboral. De este modo, si las docentes piden unas mejores condiciones salariales, se les puede decir: nosotros queríamos aceptar, pero si cedemos a



Carta abierta a los ministros de Ciencia y Universidades

vuestras reivindicaciones, será en detrimento de las limpiadoras. ¿Seréis tan egoístas? Y las limpiadoras, al ver amenazada su ya precaria situación, pedirán a sus compañeras que cedan en sus reivindicaciones. La estrategia, como podemos ver, es buena. ¿Podemos escapar de esta trampa? Sí. Pero para ello necesitamos el apoyo mutuo y la solidaridad entre todas las trabajadoras. Sólo así tendremos suficiente fuerza para enfrentarnos y revertir las constantes iniciativas de la patronal para "reducir los costes de personal", uno de sus eufemismos favoritos para deshumanizar sus acciones contra las trabajadoras.

Todas las trabajadoras de una empresa, desde la directora hasta la auxiliar en prácticas, contribuyen con sus horas de trabajo diarias a su correcto funcionamiento. Independientemente de la formación, experiencia y el tipo de trabajo que hagan, todas tienen que sacrificar una gran parte de sus horas de vida para el correcto funcionamiento de esta empresa y no podemos establecer ninguna medida objetiva para medir qué sacrificio es más valioso. No debemos, pues, defender un modelo que se basa en la división extrema de las categorías laborales con el único fin de establecer jerarquías, económicas y de poder dentro la plantilla de esta empresa, atomizando así la común lucha de las trabajadoras en centenares de pequeñas luchas distintas. En el ámbito científico y universitario esta situación llega hasta extremos inauditos, dado la tradicional escasa movilización del sector científico.

Dentro del llamado personal docente e investigador encontramos una carrera académica dise-

ñada de forma piramidal. Investigador predoctoral, profesorado asociado, investigador posdoctoral, ayudante doctor, lector, agregado, profesor titular, catedrático... Cada categoría, por supuesto, con su particular duración contractual y base salarial, mayoritariamente precarias. De este modo, tenemos investigadoras predoctorales con jornadas de más de 12 horas diarias por poco más del SMI, que asu-

El sistema científico español es una víctima más de las políticas de austeridad impulsadas por los anteriores Gobiernos autonómicos y del Estado

men tareas no contempladas en sus contratos (horas de docencia no reconocidas, y por encima del límite legal, tareas de gestión, trabajo en fines de semana, festivos e incluso turnos de nocturnidad, obviamente no remunerados...) bajo el pretexto de ser la única forma de progresar en la carrera académica. Esta explotación se premia y valida por la agencia estatal de acreditación (ANECA). En este punto os recomendamos escuchar a colectivos como Doctorandes en Lluita o las Asambleas de Predoctorales de diversas universidades cuando exigen que el progreso en la carrera académica no puede implicar jamás la vulneración de los derechos laborales de las trabajadoras

También tenemos el profesorado asociado, el mayor colectivo

docente de la universidad pública (superando ya los 20.000 efectivos), con sueldos de entre 300 y 600 € mensuales. Con los años, el aumento exponencial de este tipo de contratos baratos ha convertido la figura de la asociada en imprescindible para el funcionamiento de las universidades, ya que realizan funciones estructurales en la docencia y gestión. Además, dada la escasez de vías de entrada a la carrera académica, muchas asociadas realizan investigación de forma no remunerada para poder acreditarse y obtener un puesto de trabajo con el que vivir dignamente. Puede afirmarse que se trata de un caso masivo y vergonzoso de contratación fraudulenta, pues las funciones que lleva a cabo con remuneraciones miserables cubren tareas propias de personal docente e investigador indefinido, sea laboral o funcionario, cuyas plazas nunca fueron convocadas. Ejemplos concretos de esta situación son la Universidad de Barcelona, que cuenta ya con el 54% de asociados entre su personal y cuya política de contratación fraudulenta de profesorado asociado ha sido ya objeto de sentencias del Tribunal Supremo y de informes de la Sindicatura de Comptes de Catalunya. No olvidemos que la LOU explícitamente marca que al menos el 51% del profesorado universitario debe ser estable, y aquí la UB se está saltando la legalidad para precarizar a sus trabajadoras. Otro caso llamativo es el de la Universitat Oberta de Catalunya, donde el llamado personal docente colaborador – más de 4.000 docentes que realizan la totalidad de las funciones docentes – no tienen ni siquiera un contrato laboral y pueden

considerarse, por lo tanto, falsos autónomos.

Y lo mismo nos encontramos en las siguientes categorías del escalafón. Personal posdoctoral con sobrecarga docente, cuando su contrato es meramente de investigación, sin saber, para más inri, si seguirán contratadas (y en qué país) el año siguiente, sometidas a una presión terrible para obtener resultados "positivos" al término de su contrato. O el profesorado agregado y lector, sometido a una interinidad constante... Todo vale bajo la excusa del progreso en la carrera académica. Y mientras este profesorado conforma el grueso del cuerpo docente e investigador español, una minoría privilegiada del personal universitario, con salarios que pueden llegar a ser hasta 10 veces superiores, detenta todo el poder de decisión en los órganos de gobierno.

Pero la universidad no es sólo su profesorado e investigadores, aunque sea su precariedad la que domina el relato al encajar mejor en una visión clasista del mundo en la que a mayor formación, mejor trabajo. Para el funcionamiento de la universidad resulta imprescindible el trabajo del llamado personal de administración y servicios, a menudo obviado. Nos encontramos, otra vez, con la subdivisión en distintas categorías profesionales con una precariedad propia y diferenciada en lugar de tener, un modelo de plantilla teórica que fije las necesidades técnico-administrativas de la universidad. En vez de eso, encontramos de forma rutinaria contratos de obra y servicio para proyectos finalistas ligados a la financiación directa desde los grupos de investigación, con la consecuente inestabilidad laboral. También vemos la proliferación de contratos temporales para supuestas "contingencias e imprevistos", que no pueden ser cubiertas por la plantilla estable, al no haber suficiente personal. Y como caso más escandaloso nos encontramos con la figura del falso becario, que no es sino mano de obra barata cubriendo puestos estructurales de Administración y Servicios, pero sin cotizar la seguridad social. Este fraude evidéntísimo está siendo reconocido una y otra vez en los tribunales, con sentencias recientes en la Universidad de Barcelona y en la Universidad Carlos III, mientras siguen otros procesos como el de la UAM. Es esencial escuchar aquí a los colectivos de Becarios en Lluita y Becarios-CNT, que están realizando un gran trabajo en la lucha por la eliminación de esta figura y el reconocimiento de sus puestos como trabajadores de pleno derecho.

Mención aparte merecen las externalizaciones de los servicios asociados a la universidad: limpieza, cafetería, deportes... Así,

tenemos casos como el del servicio de limpieza de muchas universidades, en el que se contrata por horas estimadas de limpieza según los m², deshumanizando al personal. O servicios de deportes en los que se contrata al personal de septiembre a mayo, para ahorrarse el pago de los meses de verano. Estas trabajadoras externalizadas son las más precarias de la universidad y las más indefensas en su lucha por unas condiciones de trabajo dignas, ya que subcontrata y universidad se responsabilizan mutuamente de la situación con tal de no abordar una solución.

Nuestra universidad pública ha degenerado a una estructura mixta público privada, al servicio de una minoría que se beneficia de ello para obtener suculentos sobresueldos. Un inquietante ejemplo es el aumento exponencial de los másteres privados en la universidad, en los que el profesorado llega a cobrar hasta 407 € la hora, mientras se descuentan horas de la docencia pública. No sólo en esto, la entrada de empresas privadas en la universidad y los centros de investigación bajo la forma de fundaciones, *spin-offs*, empresas de base tecnológica o consultoras se ha vuelto habitual, explotando recursos públicos para su beneficio

privado, a menudo sin revertir nada al ámbito público del que se han lucrado.

La mayoría de estos problemas que hemos citado afectan especialmente a la universidad y, en menor medida, a los centros de investigación. Sin embargo, no podemos acabar sin hablar del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el mayor organismo público de investigación español. Con una plantilla en torno a 11.000 trabajadoras, el CSIC se ha convertido en una de las instituciones más envejecidas del país, con una edad media del personal estable de 52 años (datos de 2017), que apenas supone el 50% de la plantilla. El personal inestable, mucho más precario, es casi 20 años menor. Dentro de este grupo encontramos a centenares de investigadoras contratadas de forma fraudulenta, que encadenan sus contratos con temporadas en el paro como estrategia para no reconocer su papel estructural. Del mismo modo se maltrata, incluso en mayor medida, a los servicios de limpieza, o mantenimiento, a quienes el discurso oficial no reconoce el papel esencial que realizan en nuestras instituciones. Y no habremos ya de la cantidad de estudiantes que realizan sus prácticas o proyectos académicos

de forma no remunerada, sacando adelante proyectos de investigación que de otra manera no serían posibles.

A la vista de la situación, creemos que es el momento de poner las luces largas. Y para hacer esto, a veces, es necesario romper la baraja. Somos conscientes que la mercantilización del sistema investigador no es una dinámica específica del Estado español, sino que es un mero síntoma de una enfermedad global. Sin embargo, el cambio puede empezar aquí. Hay que avanzar con paso firme para derrotar un modelo opresivo y caduco basado en la explotación laboral. No es sólo imprescindible para mejorar y dignificar las condiciones laborales, sino que es la única opción de alcanzar la calidad científica a la que aspiramos. Debemos comenzar a caminar hacia un modelo inclusivo, público, garantista y al servicio de la clase trabajadora, comenzando por lo más básico y exigible:

- Finalización inmediata de la contratación fraudulenta y precaria en los centros públicos y regularización de los trabajadores afectados, reconociendo su carácter indefinido, en base a lo que establece el Estatuto de los Trabajadores.

- Estabilización del personal investigador en universidades y

centros de investigación. No olvidemos que, junto a la competitividad, la inestabilidad laboral es una de las mayores causas del fraude científico. Exigimos también la reversión de las externalizaciones de los servicios básicos de las universidades y centros de investigación incorporando sus trabajadores al sistema público.

- Como siguiente e imprescindible paso a la regularización y estabilización de los contratos fraudulentos, exigimos la remodelación de los modelos de planificación, creando un cuerpo único de profesorado e investigador para eliminar así las absurdas jerarquías académicas, siguiendo una sencilla máxima: a igual trabajo, igual salario e igual capacidad de decisión en los órganos de gobierno.

- Eliminación de las tasas universitarias para que la universidad sea realmente pública y accesible para todo el mundo.

- Fin de la hipocresía de la Administración respecto a la infrafinanciación del sistema universitario e investigador. El necesario aumento de la financiación debe ir acompañado de una redistribución justa de los recursos actuales y los que están por venir.

- Cambio de criterio en las evaluaciones de proyectos científicos, para dejar de depender del

factor de impacto, que hace imposible evaluar la calidad real de un proyecto científico y la capacidad investigadora del trabajador. Debe de ir acompañado de un cambio en la mentalidad científica e institucional que, actualmente, promueve la competitividad entre científicas en detrimento de la colaboración, elemento imprescindible para el avance científico.

- *Open access* efectivo tanto para la comunidad científica como para toda la sociedad. La investigación financiada con dinero público debe estar al servicio de la ciudadanía, no para lucrar a un pequeño grupo de editoriales científicas.

Estas son nuestras propuestas para elucidar el camino a seguir. Vuestra es la decisión. Pero sí, como todos los anteriores Gobiernos de España, camináis en dirección contraria, nos encontraremos de frente, defendiendo los derechos colectivos de las trabajadoras del sistema científico español.

Si eres del sector científico y/o universitario, puedes contactar con la coordinadora en este correo: guprej@gmail.com

Coordinadora Estatal de Investigación y Universidades de la CGT

Aumenta la explotación y... la tomadura de pelo

Las noticias acerca de los despidos, colectivos e individuales, correspondientes al 2019 y el comienzo del 2020, no solamente reflejan el drama y el dolor de miles y miles de personas asalariadas, desahuciadas de sus empleos y lanzadas al mundo real de la precariedad de la vida y la incertidumbre ante el futuro, sino que encima se cachondean de nosotras, los empresarios -esos que realmente mandan en nuestra existencia-, pues aducen que la causa de expulsarnos de los empleos, obedece a la anunciada intención del actual gobierno de derogar la Reforma Laboral del PP.

Esta sinrazón tiene su lógica, es decir, la lógica de la racionalidad económica que los diferentes gobiernos habidos en el Estado español desde el 85 del siglo pasado, hasta el 2020 de este siglo, conjuntamente con la autoridad de la neoliberal Comisión Europea (Bruselas), han asumido como necesaria para la creación de empleo y el crecimiento de la economía: abaratar los costes de producción, para aumentar la productividad y ser más competitivos.

A partir del 2010, se legisla -y aplican mano de hierro- la Reforma Laboral del mercado de trabajo, la Reforma de las Pensiones y la Reforma del artículo 135 CE, y a partir del 2012, nueva ley de Reforma

Laboral del mercado de trabajo, nueva Reforma de las Pensiones y la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Equilibrio Financiero (déficit, deuda, techo de gasto...). El empleo fijo y con derechos se destruye a mansalva, el temporal sigue su curso

(especialmente los de las empresas del IBEX35), por encima de los beneficios que se obtenían en la economía especulativa y del ladrillo, anterior a su "gran crisis-estafa".

La lógica es muy coherente: se devaluó masivamente los salarios; se



natural (ahora trabajas, ahora no trabajas) y, con la recuperación de la economía patria, esencialmente a partir del 2013 que se "comienza a crecer" (la economía de los empresarios, financieros, especuladores y demás buitres), se rebaja drásticamente la tasa de desempleo y se crean "millones de empleos" y los beneficios empresariales se disparan

re bajaron los costes de producción de las mercancías y servicios en base a rebajar rentas salariales y condiciones-derechos laborales: flexibilidad absoluta de la mano de obra y abaratamiento de sus contratos en la entrada y en la salida (despidos), obteniendo ventajas competitivas por parte de los empresarios que los lleva a recuperar rentabilidad e in-

crementar el beneficio bruto de explotación.

El sector bancario y el comercio dispararon los despidos colectivos en el año 2019, que aumentaron en un 55%, después de más de seis años de caídas: Los despidos colectivos ya destruyen tantos puestos de trabajo como en los inicios de la crisis mientras la renqueante industria del automóvil prolonga su agonía con más de 50.000 contratos suspendidos en dos años.

El ritmo de la destrucción de empleo a través de los despidos colectivos se disparó en la segunda mitad del ejercicio, coincidiendo con los primeros mensajes catastrofistas sobre el enfriamiento de la economía, para desbocarse en el último trimestre, con medias, respectivamente, de 730 y de 793 que, en el segundo caso, ya rebasan los 780 de todo el 2008.

Los tres elementos introducidos en la Reforma del 2012, despidos preventivos por pérdida previstas, la reducción de ingresos durante tres trimestres (aunque sean 10 €), la no exigencia del acuerdo para llevar a cabo un ERE y la ausencia de control de la autoridad laboral, suponen carta blanca al empresario, para introducir el "terror" el las personas trabajadoras, a la vez que les paraliza y naturaliza el hecho absolutamente injusto de libre disposición de sus

personas y de sus vida por parte del empresario.

Las expectativas para los próximos meses no pueden ser sino un agravamiento de la situación de los empleos y de las condiciones de trabajo: las guerras comerciales entre EE.UU. y China han frenado una parte importante de los intercambios comerciales; el Brexit y el no acuerdo comercial entre la UE y Reino Unido y la aparición del coronavirus a niveles globales contrae tanto para la economía especulativa-financiera (bolsas), como para la economía real (la de producción y distribución de mercancías y servicios), una reducción de la actividad, que las personas asalariadas pagaremos en empleos, salarios y condiciones de vida.

Mientras la violencia más brutal, como son los despidos de millones de trabajadores y trabajadoras, no sea erradicada de la organización social -productiva y reproductiva-, los derechos fundamentales de las personas (libertad, dignidad, una vida digna y suficiente, los cuidados, etc.), seguirán siendo solo y exclusivamente de una minoría social... la misma que es la responsable de dicha violencia.

Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios Confederal de la CGT

EL AN-ARQUISMO DE LOS OTROS (LÉVINAS, RICOEUR Y CRITCHLEY)

RAFAEL CID

El ojo ve lo que la mano no puede tocar
(Merleau-Ponty)

La evidencia de un pimpante anarquismo autodidacta a pesar de subsistir sin asideros institucionales (y quizá por eso) no debería ocultar que el vigor que extrae de esa supuesta postración también entraña carencias. A veces por pereza intelectual y otras más por rutinaria fidelidad a los principios constituyentes, la dinámica libertaria deviene a menudo en baldía circularidad. La prevalencia de un anarquismo estándar, producto funcional de la reflexión canónica, incita a una simplificación doctrinal que termina adocenando su propia axiología. Se trata de un impulso introspectivo que inculca pautas de comportamiento con externalidades negativas. Desmerece la exploración de la realidad ambiente que se hace desde la exclusiva óptica de los talentosos adscritos («los nuestros» tipo David Graeber, Daniel Colson o Colin Ward, entre otros igualmente indispensables). Y a la vez promueve una cierta apatía respecto a quienes, procedentes de otras tradiciones ideológicas, culturas y saberes, incidentalmente revisitan el imaginario ácrata con aportaciones solventes.

Abrirse a las contribuciones del anarquismo de los de afuera en ocasiones supone capitalizar dinámicas y perspectivas emancipatorias que la tendencia endogámica del propio entorno no es capaz de reconocer y mucho menos de valorar. Porque abrirse al exterior forma parte inherente de la necesaria polinización de la Idea, es su auténtico estado de naturaleza. En ese territorio no existe un ellos y un nosotros con fronteras infranqueables sino diálogo conmutativo y pasarelas mentales. Tal es el caso de Emmanuel Lévinas, Paul Ricoeur y Simon Critchley. En los últimos tiempos, estos tres prestigiosos pensadores se han acercado al anarquismo como hábito para testar alternativas al credo distópico reinante. Lévinas lo ha hecho destacando «el reconocimiento del otro»; Ricoeur «la necesidad de utopía» y Critchley «la experiencia ética», elementos todos ellos presentes en el acervo libertario.

El discurso del filósofo lituano de origen judío Emmanuel Lévinas se construye sobre la alteridad y la responsabilidad. Dos conceptos que se juxtaponen para identificar un grado más elevado y eficaz de solidaridad que des-



borda el constreñido marco individual. Un tipo de compromiso que antecede a toda ley, natural o positiva, porque es inherente al factor humano. Ese ascendente lo concreta en la que sin duda es la obra más representativa de esta etapa, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*: «[...] viene de fuera de mi libertad, de algo "anterior-a-todo-recuerdo", de algo "ulterior-a-todo-cumplimiento", de algo no-presente, viene de lo no original por excelencia, de lo an-árquico [...] Ser un individuo es ser responsable antes de haber hecho nada».

La vocación humana se convierte así en intersubjetividad osmótica plena y

primaria, en un «para-con-el Otro» sin el cual el «para-sí-Mismo» carece de trascendencia. Nace de esta manera el concepto de «sustitución» como superación del sujeto entendido por analogía y empatía que caracteriza a la exposición pionera de Martin Buber y su «mutualidad entre iguales». El Próximo y el Prójimo se amalgaman en fecunda e irreductible singularidad en «un pensamiento filosófico que reduce el Otro al Mismo, haciendo de la autonomía el principio supremo» (*Difficile liberté*). Lo que supone en última instancia refutar la idea vehicular de «re-presentación» legitimadora del pensamiento político convencional y *casus belli* (en

su concreción absolutista) del exponente libertario. Un ideal que conecta con la expresión de Lévinas «Lo humano solo se ofrece a una relación que no es poder», y que en su vulnerable potencialidad remite al carácter «utópico» con que suele calificarse peyorativamente al anarquismo histórico en su persecución de una sociedad sin dominación. Ambas perspectivas surgen de un mismo afán: colocar la ética como el humus esencial del proceso civilizatorio. Porque «la moral no es una rama de la filosofía, sino la filosofía primera» (*Totalidad e infinitud*).

La aceptación del Otro es, pues, el fundamento inapelable de la subjetividad ética. No se alcanza por vías racionales o legales, está inserta al principio de todo, es anárquica en cuanto immanente. Hasta el punto de que Lévinas considera que cualquier intento de mediatización introduce sesgos peligrosos, casi de lesa humanidad. «Un Estado en que la relación interpersonal es imposible, donde está de antemano predeterminada por el determinismo propio del Estado, es un Estado totalitario» (*Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro*). Argumentario que evoca en espíritu a esa rotunda reivindicación del Otro como inserto en un Mismo que suscribió Mijail Bakunin: «Soy libre solo cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres. La libertad de los demás, lejos de restringir o de negar mi libertad, es, por el contrario, su condición necesaria y su confirmación» (*Dios y el Estado*).

Nuestro acercamiento a Paul Ricoeur, en cuanto integrante de ese elenco que hemos denominado «el an-arquismo de los otros», tiene como banco de pruebas el libro *Ideología y utopía*, publicado en 1996 como profundización dicotómica de la taxonomía que al respecto ofreciera en 1959 Karl Mannheim en su ya clásico estudio del mismo título. El análisis del pensador francés, íntimo amigo de la familia Lévinas, se inserta en un proyecto más amplio para elaborar una «filosofía de la imaginación», y mantiene que los discursos ideológicos y utópicos son las dos formas principales con que se intenta interpelar a los cambios históricos y sociales. Para Ricoeur la ideología funciona como factor de integración y justificación del orden establecido en beneficio de un grupo particular, mientras la utopía aspira a subvertirlo colectivamente, postulando como razonable, factible y deseable su

radical impugnación. Planteamiento que ahonda en el surco abierto treinta años antes por su colega alemán Herbert Marcuse en *El final de la utopía*.

Desde esa última óptica, ideología y utopía constituyen dos piezas asociadas con la realidad que «tipifican lo que podría llamarse la imaginación social y cultural». En palabras del propio autor «si la ideología es la plusvalía agregada a la falta de creencia en la autoridad, la utopía es lo que en última instancia desmascara esta plusvalía». Entendiendo por «plusvalía» en los códigos usados por Ricoeur como una manifestación inherente a la estructura de poder, y no necesariamente algo exclusivo del sistema productivo, como teorizó Marx. El poder políticamente encarnado es lo que rebata la utopía, y en ese sentido esta obra cae dentro del espacio epistemológico que asume el anarquismo en sus variadas declinaciones antiautoritarias. Práctica seminal ésta que cabría enmarcar como una «ideología de la utopía».

Sin referirse específicamente al anarquismo más que de pasada, al dar profundidad de campo a la utopía en cuanto sueño que aspira a su realización, Ricoeur abraza pilares del mundo libertario en su vertiente de oposición a la heteronomía infligida. Así sostiene: «En última instancia todas las utopías [...] tratan de buscar maneras en que el pueblo pueda ser gobernado de otra manera que por el Estado». O: «La desinstitucionalización de las principales relaciones humanas es, en definitiva, según creo, lo medular de todas las utopías». Y para más abundancia: «Estar sometido al poder de otro es contrario a la creación de uno mismo». Vectores todos ellos que sirven para confirmar el carácter permanentemente constituyente del proyecto social, frente a los parámetros que ofrece la ideología como sistema definitivamente constituido, *status quo*.

En este sentido enlaza con la vieja disputa decimonónica entre autoritarios y

antiautoritarios para decantarse por estos últimos. Y lo hace mostrando la deriva de un marxismo atropellado por el pragmatismo que le fue inoculando su filiación economicista-productivista. Es el tránsito desde el utopismo implícito en la 11ª Tesis de Feuerbach de 1845 («Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo») a esa «ruptura epistemológica» incitada por Engels que escindía el terreno emancipatorio entre un socialismo utópico (ingenuamente romántico) y un socialismo científico (de eficacia probada). Ricoeur es de los que, con palabras de su paisano Claude Lefort, opina que «el conocimiento de nuestro mundo no puede ser separado del proyecto de transformarlo», y que en ese viaje el eslabón ético nunca debe sacrificarse. Por eso, su relato pivota sobre un «sí, se puede» como valor añadido frente a la resignación procedimental de un Mannheim, acuñador del binomio ideología-utopía, convencido de que «el proceso general se encamina a una declinación de las utopías y, por tanto, a la progresiva desaparición de toda incongruencia con la realidad».

Nuestro tercer y último protagonista en esta singladura por los anarquismos académicos es el británico Simon Critchley, autor de *La demanda infinita. La ética del compromiso y la política de resistencia*, el texto más explícitamente libertario de los hasta ahora contemplados. Impronta que hasta reconoce su colega postcomunista Alain Badiou al reseñarlo como «una teoría del anarquismo basada en un firme compromiso ético». Profesor de filosofía en la The New School for Social de New York, defiende a contracorriente que «la política es la manifestación del disenso, el cultivo de una multiplicidad anárquica, que pone en cuestión la legitimidad y la autoridad del Estado [...] para comenzar a restituírle cierta dignidad al tan desvalorizado discurso de la democracia».

El *thelos* que motiva a Critchley ancla sus valores motrices en una «lectura heterodoxa de Lévinas» para definir el sujeto «como un yo que se relaciona de un modo aprobatorio y vinculante con la demanda de lo que determina como su bien». Experiencia concebida a una «distancia intersticial del Estado» como compromiso ético y política de resistencia, una estrategia formulada manejando algunos de los atributos definidores de la propuesta ácrata. En este contexto simbólico, su hoja de ruta invita a desarrollar una autogestión de proximidad, sin delegar la autonomía ni esperar a sumar masa



Abrirse a las contribuciones del anarquismo de los de afuera en ocasiones supone capitalizar dinámicas y perspectivas emancipatorias que la tendencia endogámica del propio entorno no es capaz de reconocer y mucho menos de valorar.

crítica, como somatización virtuosa de la vivencia no diferida. Se trataría de «ocupar y controlar el terreno en el que uno se encuentra, donde vive, trabaja, actúa y piensa. No se necesita involucrar a millones de personas. Ni siquiera a miles. Podrían ser solo unos pocos al principio. La resistencia puede ser íntima y puede comenzar en pequeños grupos de afinidad». Con semejante instrumental, la democratización se construye desde una praxis de disensos encadenados a modos de ecosistema moral que opera contra el ho-

rizonte de consensos que legitima el Estado.

En su descripción de la «demanda infinita», Critchley reformula aquella recomendación de Bakunin («no nos hagamos jefes de una nueva intolerancia, no nos figuremos apóstoles de una nueva religión») primando el cuestionamiento constante, desde debajo, de poner orden desde arriba. A su criterio, la anarquía «no debería pretender establecerse como el nuevo principio hegemónico de la organización política, sino mantenerse como negación de la totalidad y no como afirmación de una nueva totalidad». Para más adelante, en un guiño agonista con Lévinas, afirmar: «Podríamos decir que la anarquía ética es la experiencia de las múltiples singularidades del encuentro con los otros que define la experiencia de lo social».

No desconoce Critchley, sin embargo, la enorme dificultad que la fe estatista, la acendrada mentalidad hobbesiana, representa para avanzar en la política de resistencia que preconiza. Citando a Sofía Nāström mantiene que el mayor obstáculo radica en que «el Estado libera a las personas de la responsabilidad anárquica del uno con el otro y los otros». De ahí que los últimos párrafos de su libro sean para apoyar el lenguaje de desobediencia civil del neoanarquismo contemporáneo que se interesa por la movilización ética de la multiplicidad, para asimilar la transición desde la ideología a la utopía. «Este neoanarquismo –y éste es su carácter novedoso– no puede aspirar a lograr el clásico sueño anarquista de la sociedad sin Estado, un sueño que sencillamente no me parece una opción para la mayor parte de la población del planeta en este momento. Pero esta experiencia neoanarquista de lo político puede articular una política a distancia del Estado».

El escenario que dibujan Lévinas, Ricoeur y Critchley, en su dimensión metafórica, recuerda al Paul Éluard surrealista de «hay otros mundos pero están en este».

Acción Sindical

SECTOR FERROVIARIO

Por un ferrocarril público, digno y sostenible

► Manifiesto: "Pitamos por el Tren". València 7 de marzo de 2020

Históricamente las inversiones han sido destinadas al AVE, dejando al tren convencional bajo mínimos en seguridad y calidad. Las inversiones en Alta Velocidad, en 2018 fueron del 80% de los presupuestos destinados al ferrocarril, beneficiando tan solo al 3,8% de las personas usuarias; por el contrario, el 96,2% de las usuarias del tren convencional, solo reciben el 20% de las inversiones.

Los más de 60.000 millones de euros de inversión en AVE suponen que cada ciudadano del Estado español haya pagado 1.200 euros para financiar un tren elitista y devorador de recursos medioambientales, económicos y que profundiza en la discriminación social.

En 2019, solo en València, se suprimieron 7.543 trenes en Cercanías y Regionales, casi todos por falta de personal, material o mantenimiento del material. En los últimos años se han perdido más de diez millones de usuarias por año solo en València y siempre por el mal servicio prestado y las interminables e innecesarias obras del llamado Corredor Mediterráneo, que realmente es un AVE camuflado y que no ha aportado ningún beneficio a las personas usuarias.

A día de hoy, la situación del ferrocarril es insostenible y peor que cuando presentamos las mociones y nos encontramos aquí ahora hace un año. Por eso pedimos lo siguiente:

1. Priorización de las inversiones en lo más necesario y urgente, que además es lo que menos gasto económico supondría.

2. Una reestructuración de los horarios y las frecuencias, que permita un servicio puntual y con garantías de circulación, sin cancelaciones de última hora y la contratación del personal necesario para garantizar un servicio público de calidad y con las garantías de seguridad.

3. Rehabilitación y adecuación de las estaciones, dando prioridad a los servicios más esenciales, tales como salas de espera, iluminación adecuada en los andenes, servicios, información personal y con pantallas, eliminar las barreras arquitectónicas para personas con diversidad funcional, bicicletas, etc.

4. Material ferroviario en condiciones, seguro, de calidad, sostenible y energéticamente eficiente, dentro de los estándares adecuados de insonorización y accesibilidad, sin deficiencias tan usuales como por ejemplo las puertas de los WC "fuera de servicio".

5. Que opere el personal necesario en las estaciones, como por ejemplo la atención necesaria en máquinas expendedoras, turnos cancelados, servicios, etc.; sobre todo en los periodos de máxima afluencia para evitar colas y situaciones peligrosas, hay que agilizar la salida por los turnos dejándolos abiertos en caso necesario.

6. Adaptación de las líneas actuales de Cercanías para tener en cuenta las necesidades de la población, prolongar líneas empleando reestructuraciones que faciliten la posibilidad de comunicar las poblaciones con las capitales administrativas, los centros de trabajo y los centros académicos.

7. En una fase también inmediata pero posterior, analizar las inversiones en la electrificación de todas las líneas que todavía no están así como la duplicación de las vías en los tramos que sean necesarios.

8. Reestructuración de las líneas de mercancías dando prioridad nuevamente al transporte de mercancías por tren, no solo transfronterizos sino también de proximidad, empleando y creando nudos logísticos para complementar y posibilitar la llegada de las mercancías a las ciudades y el reparto por medios respetuosos con el medioambiente, de las mismas.



9. Integración de un mapa de la red de transportes públicos de la ciudad como por ejemplo FGV, BUS y TREN para poder complementarse entre ellas, potenciando los intercambiadores modales también con la bicicleta para que posibilite la movilidad prescindiendo del vehículo privado, así como una necesaria integración tarifaria en consorcio que agilice los desplazamientos con un solo título de transporte.

10. La apuesta por un transporte público de calidad se traduce en un impacto positivo de la calidad del aire que respiramos en

las ciudades. Hacer una ciudad más sostenible y más amable para las personas pasa por un sistema eficiente que invite a dejar el coche en casa para ir al trabajo o la universidad.

11. Depuración de responsabilidades de los responsables de la gestión de las líneas de Cercanías y Media Distancia de València.

12. Intervención e implicación de las administraciones a través de nuestros políticos para revertir una situación que cada vez es más insostenible y que afecta cada día a miles de personas usuarias.

CGT València

QUÍMICAS

CGT se persona como acusación popular en las diligencias abiertas por el accidente de la empresa IQOXE Tarragona

La CGT Baix Camp-Priorat se persona a través del Col·lectiu Ronda como acusación popular en las diligencias abiertas en relación al accidente producido por la explosión de un reactor de óxido etileno a la empresa IQOXE (Industrias Químicas del Óxido de Etileno, SA) de La Canonja, dentro del polígono petroquímico de Tarragona. El accidente del 14 de enero provocó la muerte de dos operarios y la de un vecino, así como varios heridos y numerosas afectaciones en viviendas y diferentes instalaciones de las localidades próximas.

A raíz de este hecho se generó una gran alarma social y se mostraron las graves deficiencias existentes en cuanto a la seguridad en caso de que se produzcan accidentes graves, tanto para los trabajadores y trabajadoras de las empresas del polígono, como para los vecinos y vecinas de la zona.

El sindicato CGT del Baix Camp ha decidido personarse, en primer lugar, por res-

ponsabilidad y en defensa de los intereses generales de todo el personal que trabaja en las empresas del polígono petroquímico y el conjunto de la población del Camp de Tarragona.

La connivencia de la Administración con la química se ha traducido con una permanente opacidad respecto a todo aquello que sucede en las empresas del complejo químico. El accidente del pasado mes de enero no fue ninguna excepción a esta dinámica, tal y como lo demuestra la insistencia de la Administración a la hora de restar importancia a la gravedad del peligro que pudiera comportar la expulsión ambiental de sustancias potencialmente nocivas para la salud o la negativa a activar en toda su extensión las medidas contempladas en el Plan de Emergencia Exterior del Sector Químico de la Generalitat (PLASEQCAT). El siniestro también ha hecho que se hicieran públicas las denuncias sobre las condiciones laborales cada vez más precarias de

las personas que allí trabajan, exponiéndolas a situaciones de peligrosidad que podrían ser derivadas de malas prácticas. Con la denuncia se pretende por un lado identificar y atribuir las posibles responsabilidades derivadas de negligencias, deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones o disfunciones de sistemas de prevención y seguridad de la planta que se puedan encontrar en el origen de los hechos del pasado 14 de enero y las irreparables consecuencias que se derivan en términos de pérdida de vidas humanas, así como de riesgo potencial para la salud del conjunto de la población que habita el territorio.

La personación como acusación popular en este procedimiento nos permitirá acceder a la información incorporada a la instrucción e investigación de un siniestro que, desgraciadamente, afecta una empresa con un largo historial de incumplimientos de la normativa en materia de prevención y seguridad laboral, tal y como

lo demuestran las cuatro sanciones impuestas por Inspección de Trabajo en los últimos años por este motivo. Una situación a la cual no pueden ser ajenas las reiteradas denuncias por parte del personal de IQOXE respecto a la insuficiencia de la plantilla y el condicionante que esta carencia de trabajadores y trabajadoras representa para el correcto desarrollo de sus funciones en condiciones de plena seguridad.

Como organización dedicada a la defensa de los derechos de la clase trabajadora, incluyendo el derecho a la propia salud y la integridad física, nuestra obligación y deseo es participar activamente en un procedimiento que tiene que contribuir, de una vez por todas, a corregir la situación que se vive actualmente en la petroquímica de Tarragona y en las empresas que allí operan.

CGT Baix Camp-Priorat

SECTOR FERROVIARIO

CGT recupera un derecho que los sindicatos firmantes del I Convenio despojaron a la plantilla

El pasado 21 de enero de 2020, el Tribunal Supremo estimó la demanda de CGT, notificada en la Sentencia del TS nº 857/2019, y en la que indica que los PREAVISOS de 48 horas para la supresión de los días de descanso en el colectivo de conducción en el servicio de viajeros, pasen a ser como mínimo 5 días de acuerdo con el artículo 34.2 del ET.

CGT interpuso demanda ante la Audiencia Nacional (AN) impugnando el preaviso de los descansos detraíbles, solicitando el aumento de éste hasta los 5 días mínimos establecidos en el artículo 34.2 del ET e instando al resto de sindicatos a que se sumaran a la reivindicación de un derecho que beneficia la vida de las trabajadoras/es. El SEMAF no solo no se unió sino que se posicionó al lado de la empresa.

Consideramos importante señalar el Fundamento de Dere-

cho TERCERO punto 3, que dice:

“3.- La aplicación de la anterior doctrina al supuesto que examinamos debe conllevarla estimación del recurso, dado que, por una parte, estamos en presencia de un precepto convencional (el apartado 4.1.8º de la sección correspondiente al personal perteneciente al colectivo de conducción de Renfe Viajeros S.A. del acuerdo de desarrollo profesional publicado en el BOE de 27 de febrero de 2013 que fue declarado expresamente vigente por la Cláusula 5ª b -Normativa del I Convenio colectivo de Grupo de empresas RENFE publicado en el BOE de 29 de noviembre de 2019) que establece la posibilidad de que el empresario, unilateralmente, establezca una distribución irregular de la jornada en los términos ya expuestos y analizados. Consecuentemente a

dicha posibilidad de distribución irregular le resulta aplicable el párrafo segundo del apartado 2 del artículo 34 ET, especialmente -por lo que a los presentes efectos interesa- la exigencia de que el trabajador sea preavisado con cinco días de antelación al momento en que debe efectuar la prestación exigida por el empresario. Al no preverlo así el convenio colectivo, que únicamente exige un preaviso de cuarenta y ocho horas de antelación, está estableciendo una regulación contraria a la ley que, por tanto, debe ser declarada nula, lo que implica la estimación de la demanda en este punto, único extremo que se ha formulado en el presente recurso de casación”.

Con esta sentencia, se anula el preaviso de 48 horas firmado en el convenio colectivo por SEMAF, UGT, CC.OO. y SF, pasando a ser este de 5 días para detraer el descanso.

Era el año 2010, cuando en la negociación del acuerdo de Desarrollo Profesional de Conducción (ADPC), el tándem EMPRESA-SEMAF y sus adláteres, nos impusieron los famosos descansos detraíbles para los servicios de viajeros. Estableciéndose así una norma que recortaba el derecho establecido en el Estatuto de los Trabajadores, en concreto, el artículo 34.2 del ET que fija un mínimo de 5 días de preaviso para conocer el día Y LA HORA, del servicio a realizar.

Una vez más, la Dirección de la Empresa contó con la complicidad sindical habitual y necesaria para sacar adelante sus pretensiones. Y una vez más, la reducción legal de 5 días a 2, supuso la suma de un perjuicio más a la conciliación de la vida familiar, social y laboral de la plantilla.

Que nadie se llame ahora a engaño, los firmantes del Convenio

ya conocían lo que había considerado el Tribunal Supremo como un derecho mínimo necesario que nunca puede aminorarse por medio de un acuerdo o convenio colectivo, por muchas mayorías que lo respalden, por lo que deberían haberse ajustado a derecho con un preaviso mínimo de CINCO DÍAS.

Los hechos y Fundamentos establecidos en esta Sentencia del TS para los descansos detraíbles y jornada irregular de los Maquinistas que prestan servicio en Viajeros, son totalmente aplicables al personal de Conducción de Mercancías y a los Supervisores de Servicios a Bordo.

Desde CGT nos ponemos a entender y exigir este derecho que mejora la conciliación familiar a estos trabajadores y trabajadoras.

Sector Federal Ferroviario de la CGT

SECTOR AUTOMOCIÓN

CGT avisa al Grupo PSA de Zaragoza: “No daremos ni un paso atrás en la lucha contra la explotación y la precariedad”

► En el Estado español, durante el 2019, perdieron la vida mientras intentaban ganársela casi 700 personas. La precariedad laboral no es una broma.



La Confederación General del Trabajo (CGT) ha emitido un comunicado en respuesta a la desinformación que está trasladando la dirección de la empresa en la planta zaragozana de OPEL y en relación al ca-

lendario de movilizaciones que han fijado para protestar contra las condiciones laborales y de precariedad de las plantillas.

La CGT, junto al sindicato STOPPEL, ha convocado una serie de jornadas de protesta con el objetivo de exigir a la

multinacional que acabe con el empleo precario y apueste por realizar más contratos indefinidos. Esta reivindicación fundamental tiene su justificación en la práctica que viene realizando la compañía consistente en sacar adelante la producción de nuevos vehículos a costa de la contratación temporal. CGT, precisamente, subraya que esta contratación temporal no tiene sentido puesto que es conocida la intención de la empresa de llevar a cabo un ERE, sin relevo, para 461 trabajadores/as de la planta. Además, como vienen denunciando tanto STOPPEL y CGT, las condiciones de trabajo de las plantillas, en cuanto a la salud laboral y a los salarios, son indignantes.

La dirección de la empresa, ante la convocatoria de estas movilizaciones y junto a sindicatos del régimen -tales como CC.OO. y UGT-, está intentando desmotivar a las personas trabajadoras con el objetivo de desmovilizarlas y que no acudan a mostrar el rechazo a la política empresarial de OPEL. CGT indica que a través de comunicados internos, llenos de acusaciones falsas y datos tergiversados hacia las organizaciones sindicales más combativas, intentan perseguir la acción sindical de quienes no van a rendirse ni ante la patronal ni ante sindicatos vendidos.

En este sentido, la CGT ha recordado a la dirección de OPEL en Zaragoza que está en su derecho de reivindicar cuantos derechos consideren que están siendo vulnerados, y en esta planta en concreto, y desde hace mucho tiempo, el maltrato a la clase trabajadora es una realidad ante la que no van a resignarse.

La tranquilidad, el trabajo y el futuro del que habla la cúpula del Grupo PSA en Zaragoza no se va a lograr a costa de la salud y de la miseria de quienes realmente crean la riqueza en este país, que son los trabajadores y la trabajadoras.

CGT recuerda que quienes juegan con el futuro de miles de familias son quienes empujan al precipicio del paro y la enfermedad a las personas trabajadoras que las sustentan desde la más absoluta precariedad. Ante esto, la CGT ha manifestado que también plantarán cara: “Ya sabemos que es el empresario el que arriesga, por eso a la dirección de la OPEL en Zaragoza le parece de “anarco-radical-populista” exigir que gente que no alcanza en muchos casos los 1.000 euros mensuales pueda trabajar al menos en condiciones de seguridad, y volver a casa”.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

Acción Sindical

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Continúa la crisis de bomberos en el Ayuntamiento de Málaga

El 1 de enero de 2020 entró en vigor un decreto de alcaldía por el cual se reducen los mínimos operativos de la huelga indefinida que el RC Bomberos Málaga inició el 14 de marzo de 2017. La reducción de estos servicios mínimos, de forma irregular, en un 50% sobre el operativo de efectivos en el parque de bomberos de Zona 2, zona oeste (con mayor densidad poblacional de Málaga y con un alto índice de siniestro) supone el incumplimiento de los procedimientos de actuación en incendios en viviendas, accidentes de tráfico e incendios en naves industriales, entre otros.

Desde Bomberos Málaga en Lucha CGT queremos denunciar públicamente el grave problema al que se enfrenta la ciudadanía en general con la reducción en un 12,5% en el operativo diario total y en particular el vecindario de la zona oeste de la capital, con este tjeretazo directo que aniquila de forma evidente la seguridad de todos sus barrios y de las personas que los habitan. Al desmantelamiento del servicio público de Bomberos Málaga por parte del alcalde, concejal de seguridad y equipo de gobierno, que desde

hace años los profesionales venimos denunciando, se une este tjeretazo al operativo diario que lleva la rúbrica de Paco de la Torre. Recortes presupuestarios, déficit acuciante de plantilla, tasa de reposición de jubilación que no se cubren, privatizaciones, defunción del grupo de rescate GRES, desviación de los fondos UNESPA finalistas y exclusivos para bomberos a otros "menesteres" y muerte lenta de la unidad médica UMSI son algunos de los ejemplos del desmantelamiento paulatino de un servicio público esencial.

Queremos dejar constancia que desde que se inició el conflicto, hace más de 3 años, nuestra predisposición al diálogo y negociación se evidencia con más de 100 peticiones de reunión, solicitadas al alcalde por registro municipal, a través del comité de huelga. La única respuesta que hemos recibido, a esa vía de diálogo que demandamos, ha sido represión, coacción, amenazas, denuncias en Fiscalía, expedientes disciplinarios, sanciones en forma de suspensión de empleo y sueldo y mucha prepotencia y soberbia del alcalde Paco de la Torre y del equipo de gobierno.

Volvemos a poner de manifiesto las falacias y mentiras del alcalde que ante su promesa de crear 120 plazas de bomberos durante la legislatura se ha vuelto a transformar pasando, una vez más, de Dr. Jekyll a Mister Hyde, cuyo resultado y producto de esa bipolaridad ha sido un recorte y tjeretazo a la seguridad de los vecinos de Huelin, La Luz, San Andrés, Puerta Blanca, El Torcal...

Según estadísticas de la fundación MAPFRE y la APTB (Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos), Andalucía fue en términos absolutos, por segundo año consecutivo, la comunidad autónoma con mayor número de fallecidos en incendios en viviendas. Las víctimas mortales en accidentes de tráfico se incrementaron en un 20% según Delegación del Gobierno. El sector de carretera de Cádiz, que ha sufrido el tjeretazo del 50% de efectivos de bomberos, es una de las zonas más densamente pobladas de Europa con 20.862,68 hab./km². El aeropuerto malagueño, también en la delimitación operativa de Zona 2, ha tenido un tráfico aéreo de más de 3.000.000 de pasajeros en 2019. Más de 40 km de costa desprotegida en ma-

teria de salvamento acuático que antaño cubría el grupo de rescate subacuático y en montaña GRES. Infinidad de polígonos industriales y desprotección al barrio de Campanillas con un parque de bomberos inoperativo por falta de personal que deja desamparados a 18.000 personas y a la población de 20.000 trabajadores y trabajadoras del parque tecnológico (con más de 634 empresas), además del riesgo potencial que supone la Central de Ciclo Combinado.

Mientras el servicio de extinción de incendios y salvamento del Ayto. de Málaga sufre un paulatino y progresivo desmantelamiento en los últimos años, los sindicatos que se vanaglorian de defender servicios públicos dignos, CC.OO. y UGT, han propiciado junto con UPLB que los recortes en bomberos se sigan convirtiendo en una triste realidad auspiciando y amparando con su firma un acuerdo de funcionarios que daba vía libre a este tjeretazo en un servicio público esencial y por ende a la seguridad de la ciudadanía.

Las recientes inundaciones que han sufrido los vecinos y vecinas de Campanillas (al que desde estas líneas queremos

mandar un mensaje de apoyo y solidaridad) ha evidenciado las carencias organizativas, de este nuestro RC Bomberos Málaga, al no contar con un plan de emergencias organizado, estructurado y consensuado con los propios profesionales. Carencias organizativas que se suman con las operativas ante el acuciante déficit de medios humanos y materiales que venimos arrastrando desde hace años.

Terminar manifestando que desde estas líneas volvemos a hacer un llamamiento de emergencia al máximo responsable de esta tropelia, el alcalde, para que se establezca una vía de diálogo con el comité de huelga, y con los sindicatos representativos en el colectivo, CGT ha sufrido el veto expreso del concejal de seguridad, que posibilite un consenso para poder articular medidas que palien las carencias organizativas, y establezca un plan de empleo e inversiones presupuestarias que reactiven un servicio público esencial para garantizar la seguridad de la ciudadanía malagueña.

Bomberos Málaga en Lucha-CGT

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La plantilla de FCC Parques y Jardines Zaragoza afronta su séptima semana de huelga con una acampada en defensa de la dignidad

La plantilla de FCC Parques y Jardines de Zaragoza ha comenzado la séptima semana de huelga indefinida, exactamente 43 días de huelga desde que comenzó el pasado 20 de enero, con un seguimiento del 100% de la plantilla.

La huelga fue aprobada en asamblea de trabajadores y trabajadoras con tres reivindicaciones claras y firmes: la no división de la plantilla en diferentes contratas, la inclusión de cláusulas sociales en los nuevos pliegos de condiciones y la firma de un nuevo convenio colectivo que haga recuperar el poder adquisitivo de la plantilla y permita avanzar en medidas sociales que favorezcan la igualdad, la conciliación familiar y laboral, el fomento del empleo fijo y la formación profesional.

La plantilla ha mantenido desde el primer día una movilización firme y permanente en defensa de sus objetivos, realizando centenares de actos por las calles de Zaragoza que han marcado una visualización especial al conflicto y reivindicaciones de las y los jardineros en la ciudad.

Además, desde hace 10 días las y los jardineros de Zaragoza están acampados en la plaza Europa con la intención de mantener el campamento hasta solucionar el conflicto.



A fecha de hoy es importante remarcar que la plantilla ya ha conquistado dos de sus tres principales reivindicaciones; ha conseguido que el gobierno municipal garantice la unidad de la plantilla y la inclusión de cláusulas sociales en los nuevos pliegos de condiciones. Por tanto, las y los jardineros de FCC Zaragoza ya han ganado su primera batalla contra el gobierno municipal pero la huelga continúa en estos momentos en defensa de un convenio justo.

La plantilla de FCC Parques y Jardines Zaragoza ha comenzado la séptima semana de huelga con la intención de dar una salida justa al conflicto con la firma de un nuevo convenio colectivo que haga recuperar el poder adquisitivo de la plantilla y conquis-



tar mejoras sociales de igualdad y conciliación familiar.

Tras la cesión del gobierno municipal a las dos pretensiones que exigían las y los jardineros y tras seis semanas donde la negociación con la empresa ha sido nula e inexistente, llegando la dirección de FCC en Zaragoza a no acudir a las reuniones convocadas por el SAMA, estos próximos días serán claves para encauzar la negociación del nuevo convenio colectivo y poder finalizar la huelga con los tres objetivos de la plantilla conseguidos.

Asimismo, la plantilla advierte que la acampada y las movilizaciones continuarán hasta que la dirección de FCC se avenga a firmar un nuevo convenio colectivo que garantice el poder adquisitivo de la plantilla e introduzca mejoras sociales que favorezcan la igualdad y la conciliación.

Sección Sindical de CGT en Parques y Jardines de Zaragoza

COMERCIO

CGT pide a la DGA que vigile la normativa laboral en Amazon



Ante la noticia de que Amazon está iniciando el proceso de contratación de personal para sus próximos centros en Zaragoza y Huesca, desde CGT pedimos a la Administración que ante las quejas de cumplimiento de la legislación laboral en otros centros del Estado estén vigilantes para que se cumpla toda normativa.

Desde 2011, Amazon ha invertido más de 1.100 millones de euros y ya cuenta con una plantilla de más de 5.500 empleados fijos en España. Próximamente, entre 2022 y 23, van a desembarcar en Aragón con tres centros de datos repartidos entre las provincias de Zaragoza y Huesca. Serán los primeros centros de datos en el Estado español, Aragón será la séptima región de AWS en Europa, uniéndose a las existentes en Dublín, Frankfurt, Londres, París, Estocolmo y la próxima región en Milán, cuya puesta en marcha está prevista para principios de 2020. Una zona de disponibilidad es un centro de datos que tienen un perfil de riesgo diferente en cuanto a toma de red, toma de comunicación. Estas infraestructuras permitirán a cualquier cliente tener una latencia más baja (tiempo de espera entre que realizas una acción y se ejecuta) y almacenar su contenido en España si así lo desea. Amazon calcula en 1.500 los puestos de trabajo a crear.

Desde el Gobierno aragonés y estatal se aplaude la medida sin medias tintas, sin embargo desde CGT nos hemos puesto en contacto con nuestra sección del centro de San Fernando de Henares, donde somos el sindicato mayoritario en el Comité de Empresa, centro que se hizo mundialmente famoso por la huelga que protagonizaron en marzo de 2018 para denunciar las condiciones laborales y reivindicar mejoras.

Al igual que ocurre con empresas como Ryanair, las autoridades locales, regionales y estatales miran de lado los derechos laborales de los y las trabajadoras en pos de la inversión que puede significar para una localidad la llegada de estas empresas.

Desde CGT mostramos nuestra preocupación al ver las condiciones laborales que se están dando en las plantas que tiene Amazon a lo largo del Estado español.

Moisés Fernández, del Comité de Empresa de CGT en la planta de Amazon en San Fernando de Henares, afirma que el principal problema es la temporalidad: "La temporalidad en las plantas de Amazon es muy alta, de inicio se entra por ETT y luego se va contratando gente

por la empresa pero el porcentaje de trabajadores y trabajadoras temporales es muy alto". Las condiciones laborales no son las más óptimas; la falta de promoción interna y la presión para cumplir los plazos de entrega son tan altas que hace que la rotatividad de la plantilla sea elevadísima. Amazon, según Moisés, "es un centro con unos ritmos de trabajo bastante altos. Normalmente las contrataciones suelen ser gente joven y van dando todo lo que pueden en sus primeros meses, pero cuando ese nivel de exigencia lo alargas en el tiempo, hay un momento en el que el cuerpo dice 'hasta aquí'. Cuando el personal empieza a bajar el ritmo es cuando vienen a presionar, una presión psicológica que también merma mucho a los trabajadores".

Desde el punto de vista sindical, la sección de CGT en San Fernando denuncia la falta de interés de la empresa en negociar con los representantes de los y las trabajadoras, en aplicar legislación, al igual que Ryanair, de otros países o ignorar la legislación laboral actual. De nuevo Moisés nos lo ejemplifica en la negociación que están teniendo actualmente con la empresa para negociar un calendario laboral: "es imposible, se cierran en banda, se niegan a hablar y pasan semanas para que logremos ganar 1 minuto en el calendario".

La huelga convocada hace unos meses y con un seguimiento de más del 90% tenía entre sus denuncias la congelación de la subida salarial al IPC, la doble escala sectorial para trabajadores y trabajadoras que realizaban en mismo trabajo, la bajada del precio tanto de las horas festivas como normales supone una bajada del precio más del 20% de dichas horas, pérdida de día de asuntos propios... Son muchas y muy alarmantes las denuncias del Comité de Empresa de esta planta, algo que es extensivo a otros centros de Amazon en el Estado español.

Conociendo esta realidad, desde CGT Aragón vemos con mucha preocupación el desembarco de Amazon en nuestra comunidad, las ventajas económicas que puede suponer para Aragón no pueden ser a costa de las condiciones de los y las trabajadoras. Estaremos muy atentos a cómo evoluciona la implantación de los tres centros de datos de Amazon y pedimos a la DGA y a Inspección de Trabajo que velen por el cumplimiento de la legislación laboral una vez que Amazon ha iniciado el proceso de selección de personal.

CGT-Aragón

TELEMARKETING



SOS en el 112 Andalucía

Ferrovial, con total descaro, reconoce que está incumpliendo el contrato de la gestión del 112 Andalucía y plantea mantener la discriminación socioeconómica entre la plantilla según el tipo de contrato y la fecha de conversión a indefinido.

A mayores, entrega un documento a la representación del personal, fijando un salario anual de 15.392,40 € a los gestores telefónicos, mientras el pliego de prescripciones técnicas fija un salario anual para esta categoría profesional en 18.221,66 € o 19.802,43 € para los coordinadores de sala cuando en la licitación figuran 22.074.68 € anuales para esa categoría.

Igualmente se incumple la jornada anual prevista en la licitación 1.516h anuales al no haberse implementado cambios en los cuadrantes de servicio ni presentados los calendarios laborales 2020, usándose como elemento de coacción la reducción de jornada a la plantilla, prevista en el nuevo contrato Junta/Ferrovial, a cambio de aceptar los recortes económicos antes mencionados. Tampoco se han establecido los turnos de personal localizado, con lo que se incumple también este apartado de la plica tanto para la atención de emergencias en castellano como en idiomas, para lo que se establece un apartado especial en la concesión.

Desde CGT ya sabemos de dónde quiere sacar Ferrovial el millón y pico de euros que ha ofrecido a la Dirección General de Emergencias de la Junta de Andalucía para hacerse con el servicio del 112 los próximos dos años. Se hace preciso recordar que mientras la Junta licitó por 26.725.008,58 € el contrato del 112 Andalucía, éste ha sido adjudicado a Ferrovial por 25.628.490,3 € conforme a la oferta presentada por esta empresa.

Por otra parte, ni rastro de las 104.000 horas anuales de aumento de atención al servicio que anunció el Sr. Bendodo, a bombo y platillo, como mejora del mismo, no solo no se ha incrementado el número de trabajadores/as en cualquiera de los diez centros 112 Andalucía, sino que más al contrario: Ferrovial está forzando a trabajar en red a la plantilla y con ello suplir, con sobrecargas de trabajo, las ausencias de personal de unos centros desviando las llamadas a otros. Si tenemos en cuenta que se ha fijado en la licitación la jornada anual de un trabajador en 1.516h, ese aumento de 104.000 horas del servicio debe propiciar la creación de 68,6 puestos de trabajo a jornada completa, cuestión que ni está cumpliendo Ferrovial ni la Junta le está exigiendo.

Desde CGT, pese al ocultismo y la negación por la Administración de entregarnos las condiciones ofrecidas por Ferrovial para hacerse cargo del servicio, no vamos a cesar de reclamar transparencia y de exigir que los contenidos de la licitación pública sean de aplicación a la plantilla, que se proceda a realizar la contratación que lleve al aumento real de las horas de atención al público, que cese la discriminación entre miembros de la plantilla y que se respeten los salarios fijados en el pliego para gestores y coordinadores.

FATyC de CGT-A

Acción Sindical

TELEMARKETING

El Pleno del Tribunal Supremo da la puntilla al Artículo 17 del Convenio de Telemarketing

► Las finalizaciones de contrato de obra anticipadas ya son despidos objetivos.



El Pleno del Tribunal Supremo se ha pronunciado en la demanda contra Teleperformance España interpuesta en solitario por parte de CGT, y nos ha dado la razón (en una sentencia que crea jurisprudencia), estableciendo que entre 1 de noviembre de 2018 y el 29 de enero de 2019, se produjeron los despidos de 55 contratos (27 por causas productivas o económicas y 28 por causas improcedentes), de forma que se superaron los umbrales que les obligaba a tramitar un Despido Colectivo. La sentencia acusa a la empresa de enmascarar las extinciones que hizo usando el artículo 17 del convenio de telemarketing sin tener en cuenta que esas causas no pueden ser otras que causas productivas y económicas.

La magistratura del Tribunal Supremo da un buen palo a la práctica de las empresas de este sector estos últimos 20 años, determinado que, aunque los firmantes del convenio hayan escrito que la aplicación de este artículo no es un despido sino una finalización de contrato, y aunque dijeran que estos contratos de obra podían finalizar antes de tiempo, estaban obligados a cumplir a rajatabla los artículos 51, 52 y 53 del Estatuto de los Trabajadores, sin que el convenio colectivo pudiera sustituir tales procedimientos legales, debiendo entenderse en todo caso que ese artículo debe mejorar el Estatuto de los Trabajadores y no empeorarlo.

Difícil tienen CC.OO. y UGT, firmantes de todos los convenios, de convencernos que su intención era mejorar el Estatuto de los Trabajadores, dado que determinaban en el artículo 17 que han firmado en seis ocasiones con la patronal, un preaviso menor para la personas trabajadoras de lo estipulado en la ley y, sobre todo, dado que llevan a sus espaldas estas dos décadas decenas de miles de despidos con una indemnización inferior a los 20 días por año trabajado, el mínimo que marca la norma para cualquier despido objetivo que, tras esta sentencia ganada por CGT, es lo que es a partir de ahora este tipo de despido.

Han pasado casi 22 años desde que, en 1999, el BOE publicara el primer Convenio Colectivo para el Sector de Telemarketing, que ya regulaba este precario e injusto procedimiento para despedir

alegando una extinción del contrato por obra o servicio por disminución del volumen de la obra o servicio contratado.

CGT lleva desde entonces criticando a CC.OO. y UGT por avalar con su firma estos despidos que se han hecho en condiciones inferiores a las de cualquier despido objetivo. CGT no ha firmado este convenio colectivo nunca, recalando que el artículo 17 era una auténtica vergüenza que legalizaba que las empresas nos dejaran sin trabajo por finalización de un contrato de obra o servicio cuando la obra o el servicio seguía existiendo en la empresa.

Repetimos, 22 años peleando contra esta infamia, movilizándonos convenio a convenio contra esta barbaridad y peleando despido a despido este artículo y su aplicación por las empresas de Contact Center. En la negociación del VI convenio, en octubre de 2016, llegamos a ir hasta la sede del Parlamento Europeo para denunciar que este artículo vulneraba las Directivas 1998/59 y 1999/70 relativas a los contratos de duración determinada y, a pesar de todo, en mayo de 2017, tanto CC.OO. como UGT volvieron a firmar ese artículo.

Por fin, en febrero de 2020 este artículo, lo anule del todo o no el supremo próximamente (queda una sentencia pendiente), ha dejado de preocuparnos. Gracias a CGT, en dos demandas en solitario (la primera frente a Konecta por despidos en la contrata Securitas Direct y la segunda frente a Teleperformance en despidos de la contrata Vodafone) el Pleno de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo ha dejado claro que primero hay que leer los artículos 51, 52 y 53 del Estatuto de los Trabajadores y seguir sus trámites y luego, en todo caso, leer el convenio.

La prueba de que el artículo 17 está muerto es que las empresas de telemarketing llevan meses sin aplicarlo. Esta sentencia que hoy adjuntamos hace justicia y nos anima a seguir en la lucha contra este convenio precario y frente a los sindicatos que, no sabemos a cambio de qué, llevan dos décadas avalándolo.

CGT-Telemarketing

TELEMARKETING

Zasca a CC.OO.

► El acuerdo de los ascensos firmado por CGT en KONECTA, además de mejorar el convenio, está amparado por la Libertad Sindical (ahora vas y lo cascás).

El 13 de febrero de 2020 se ha hecho pública la sentencia, favorable a CGT, en el que se reconoce el trabajo de nuestro sindicato en Konecta y la vileza moral de CC.OO. Recomendamos la lectura íntegra de la misma.

Hace menos de dos meses, el 21/11/19, CC.OO. denunció a CGT ante los juzgados de Madrid solicitando que se determinara que habíamos tenido prácticas antisindicales y discriminatorias que vulneraban el derecho fundamental a la libertad sindical. Querían anular un acuerdo logrado por CGT que ya suma, a pesar de la mierda de convenio que tenemos, más de 200 ascensos del nivel de teleoperador/a al nivel de gestor/a en Konecta BTO (Madrid). Pedían que se anulara todo, incluso los ascensos, y que se empezara de cero siendo CC.OO. quien negociara. Además pedían abonar la cantidad de 25.000 euros para CC.OO. de indemnización.

Estos son los hechos probados más relevantes:

- 1.- Ninguna conducta antisindical emerge de las actuaciones achacadas al sindicato CGT frente a la empresa Konecta.
- 2.- CGT y la empresa Konecta suscribieron un acuerdo que venía precedido de un conflicto laboral inmediatamente anterior que había implicado a un importante cliente de la empresa, Openbank.
- 3.- El acuerdo logrado, que es público, en modo alguno puede ser tachado de conducta antisindical, como interesadamente pide CC.OO., al contrario, forma parte del contenido esencial del derecho a la libertad sindical de CGT que hizo valer su fuerza y capacidad de presión para lograr mejoras laborales para los trabajadores/as a quienes representa (CGT hizo lo que tiene que hacer un sindicato, luchar, y quien lucha puede ganar, quien nunca lucha está perdido).
- 4.- La sentencia niega que se haya excluido de la negociación a la Sección Sindical de CC.OO. CGT dio todos los pasos necesarios para involucrar en el acuerdo que había alcanzado con la empresa ¿Dónde estaba CC.OO.? Desayunado.
- 5.- CGT convocó al pleno del Comité de Empresa, para lograr la eficacia general del previo pacto logrado por CGT. Hicimos lo que teníamos que hacer. El resto se autoexcluyeron.
- 6.- CC.OO. no necesita indemnización alguna. Lo que tiene que hacer es acordarse de para qué sirven los sindicatos, cuestión que en KONECTA han olvidado hace mucho tiempo.

Estos son los hechos y vuestras son las conclusiones. El 18 de febrero (Madrid) y el 19 de febrero (Barcelona), los dos principales centros de Konecta BTO eligen un nuevo comité de empresa para los próximos cuatro años.

Creemos que esta noticia resume, una vez más, los modelos sindicales que confrontamos. Mientras un modelo encabezado por CC.OO. y UGT está dispuesto a aceptar todo lo que les pongan delante y a tener por único horizonte el gestionar las migajas del convenio, sin movilizar a los trabajadores, sin hacer valer la fuerza social de las personas que están trabajando al pie del cañón, hay otro modelo que cree que sí hay otra manera de hacer las cosas, y a ella te invitamos a sumarte. Hay que hacerse valer, demostrar la fuerza que tenemos. Hay que responder a las agresiones sin miedo. Pero hay que hacerlo no en los discursos ni en las fotos, sino en la movilización diaria de nuestras fuerzas que nos disponga en mejores condiciones ante la negociación. Hay que recuperar la solidaridad social, esa voz que siempre nos ha dicho que tenemos que ver en todos aquellos asuntos donde se litiga el bienestar de la mayoría. No hay pleitos propios y ajenos, lo mío no acaba en las cuatro paredes de mi campaña. La lucha de otra campaña es mi lucha, lo que consigan otros compañeros y compañeras mañana lo puedo conseguir yo.

En esas estamos y a esas te invitamos. CGT no te propone la comodidad de tener la vida arreglada y que otros se ocupen. CGT te involucra en la lucha y te ofrece un espacio sindical y social desde el que defender tus derechos en compañía y apoyo de otros y otras como tú. Nada más que eso. Y nada menos.

CGT-Telemarketing

METAL

CGT denuncia 630 despidos en AIRBUS en el mejor momento económico de la compañía

La sección sindical estatal de la CGT en AIRBUS ha emitido un comunicado de prensa en el que manifiesta su gran malestar tras conocerse que la compañía acometerá en breve una reestructuración de la plantilla que afectará a más de 2.300 trabajadores y trabajadoras, 630 en el Estado español.

La organización anarcosindicalista ha mostrado su total desacuerdo con esta medida que afectará a muchísimas familias en un momento en el que la multinacional está teniendo un importantísimo aumento de pedidos, ventas y entregas, llegando incluso a superar a la competencia mundial.

En este sentido, la CGT considera que este recorte de personal que va a darse en el área de la construcción de aviones para Defensa puede evitarse si se reconvierten estos puestos al área civil donde hay un mayor volumen de pedidos que podrían mantener los empleos durante más años.

CGT considera que esta decisión de la compañía está dentro de un plan que aplican cíclicamente cada dos años, para continuar aumentando sus beneficios a costa de la precariedad, la explotación y la incertidumbre de las personas trabajadoras de este sector.

CGT ha recalado que los datos económicos de AIRBUS permitirían mantener estos puestos de trabajo sin dejar a nadie en la calle. Por todo ello, la organización anarcosindicalista está iniciando un período de movilizaciones a nivel estatal que se concretarán a partir de la semana próxima tras reuniones con la Federación de la Industria Siderometalúrgica (FESIM).

Gabinete de Prensa del Comité Confederal de la CGT

ELECCIONES SINDICALES

CGT da un vuelco en Pull and Bear y obtiene toda la representación en las Elecciones Sindicales de Madrid

En marzo de 2016 CC.OO. (13) y UGT (4) obtuvieron el apoyo de la plantilla de Pull and Bear en la Comunidad de Madrid en las anteriores elecciones sindicales. Esta empresa, una de las marcas del Grupo Inditex, aplica el convenio de comercio textil. Las plantillas de los centros de trabajo se nutren desde hace años de manera mayoritaria de jóvenes mujeres que en su día buscaron entre las organizaciones sindicales más conocidas el apoyo para intentar mejorar sus precarias condiciones laborales, entre otras cuestiones por la innecesaria proliferación de contratos temporales y a tiempo parcial. La necesidad de un sindicato combativo para luchar era obvia, más en un sitio como la Comunidad de Madrid donde desde hace años los horarios del comercio están liberalizados, lo que supone que la conciliación de la vida personal y laboral sea para la plantilla en muchas ocasiones un imposible. Pero CC.OO. y UGT se han convertido en un obstáculo aun mayor que INDITEX, demostrando que estas siglas ya forman ya parte del problema, y no de la solución.

Todo ha cambiado en las nuevas elecciones sindicales que se han celebrado el 4 de marzo de 2020 donde las compañeras con ganas de hacer un sindicalismo de lucha en Inditex y Pull And Bear, se han negado a seguir teniendo que enfrentarse a las cúpulas sindicales que las han frenado. Quien ha querido luchar se ha integrado en la CGT, que ha sido la única organización sindical que ha conseguido presentar una candidatura completa. La principales personas que estos años han currado por mejorar las condiciones hoy están con nosotras y el resultado ha sido reconfortante viendo como 190 dependientas y dependientes, de las 21 tiendas que tiene esta empresa en la Comunidad de Madrid, han apoyado el cambio, logrando que CGT tenga los 17 re-

presentantes que se elegían para el nuevo Comité de Empresa.

Desde aquí, queremos agradecer el apoyo recibido, que sentimos como un fuerte respaldo a nuestra claridad y nuestro compromiso con la defensa clara de los derechos laborales, tan pisoteados en los últimos tiempos. La sección sindical de CGT en Pull and Bear tiene toda la ilusión en lograr que las personas que trabajan en las tiendas de esta multinacional noten que sus derechos mejoran y que su sindicato lucha día a día para ello. CGT y las trabajadoras y trabajadores de la empresa advierten a Pull And Bear que queda mucho por mejorar y que el sindicalismo que lucha se va implicar en conquistar aquello que nos corresponde.

Desde CGT, damos la bienvenida a esta sección sindical y agradecemos la fuerte participación y la confianza depositada en nuestras compañeras y compañeros que con su ilusión demuestran que otro futuro laboral digno es posible, a través de una forma distinta de hacer sindicalismo.

Sindicato CGT Madrid SACHY



ELECCIONES SINDICALES

CGT entra con fuerza en Decathlon

La Sección Sindical de CGT en Decathlon CAR Logistics Getafe, de reciente creación, ha obtenido un magnífico resultado en las elecciones sindicales celebradas el 4 de febrero en este centro de trabajo del sur de Madrid.

El resultado no ha podido ser mejor, 5 representantes de un comité de 13, en la primera ocasión en la que CGT se presenta a las elecciones sindicales en Decathlon en Madrid. SGICD (Indep.) 116 votos, 5 representantes CGT 113 votos, 5 representantes CC.OO. 51 votos, 2 representantes UGT 1 voto, 2 representantes Nulos 3

CGT se convierte en la primera fuerza sindical en Correos de Navarra

En las elecciones sindicales del personal laboral de Correos en Navarra, la CGT se ha impuesto como fuerza sindical más votada. Además, y teniendo en cuenta las recientes elecciones del personal funcionario celebra-

das el pasado 16 de enero, CGT se convierte en la fuerza mayoritaria, en votos, de Coreos-Navarra.

Seis delegados en Capgemini de Madrid

En las elecciones sindicales en Capgemini, nuestras compañeras y compañeros de Madrid han cosechado un buen resultado:

CoBas 8 representantes
CGT 6 representantes
CC.OO. 4 representantes
UGT 3 representantes
Cuadros de Mando 2 representantes
CSIF 2 representantes

Dos nuevas delegadas sindicales de CGT en el Instituto Cervantes en Lisboa y Varsovia

El pasado día 12 de febrero se celebraron elecciones sindicales en la sede del Instituto Cervantes en Lisboa, donde CGT ha obtenido una nueva delegada sindical.

Y el 28 de febrero se celebraron elecciones sindicales en la sede del Instituto Cervantes en Varsovia, donde también se ha obtenido

un delegado, con lo que ya son tres las personas de CGT que han sido elegidas en procesos electorales promovidos por las asambleas de trabajadores/as de este Instituto en el exterior.

CGT revalida su mayoría en el comité de empresa de Loterías (SELAE)

En las elecciones que han tenido lugar el pasado 12 de febrero CGT ha sido el sindicato más votado, habiendo obtenido un total de 5 representantes (uno más que en las anteriores elecciones) de los 13 que se elegían. CC.OO. 26 votos, 2 representantes CGT 83 votos, 5 representantes UGT 39 votos, 2 representantes SOMOS S. 49 votos, 3 representantes CSIF 25 votos, 1 representante

Mayoría absoluta de CGT en Konecta

CGT 1.214 votos, 16 representantes CC.OO. 387 votos, 5 representantes UGT 202 votos, 3 representantes FASGA 186 votos, 2 representantes

SOLI 205 votos, 3 representantes USO 129 votos, 2 representantes CoBas 77 votos, 0 representantes

Victoria de CGT en ISCAN SI Transporte Gran Canaria

Datos y resultados de las elecciones: Participación: 88,57%

Votos ejercidos: 93
2 nulos
CGT 68 votos, el 73,12%
CC.OO. 23 votos, el 24,73%
Siendo voto nulo el 2,15%
Con estos resultados el comité queda compuesto por 7 representantes de CGT y 2 de CC.OO.

Ascenso de la CGT en Jardinería Valoriza

Resultados de las elecciones en Jardinería Valoriza de Fuenlabrada:
UGT 20 votos, 2 representantes
CGT 18 votos, 2 representantes
CC.OO. 17 votos, 1 representante
CGT mejora los resultados en 1 más.

AGITACIÓN

Clima y empleo

Ante el escenario de crisis ecosocial en la que ya estamos inmersas, con pérdida de suelo fértil, crisis de cuidados y con cada vez más dependencia salarial y menos autonomía de supervivencia tanto material como económica, la sociedad cada vez es más consciente de que es necesario reducir las emisiones de efecto invernadero (emisiones GEI) si queremos controlar la subida de temperatura del planeta que, de no ser así, pondría en peligro nuestra supervivencia como especie en un plazo de pocas décadas.

Desde la perspectiva de una organización sindical como la CGT, la pregunta es cómo la necesaria e inevitable reestructuración del tejido productivo, que irremisiblemente se va a producir, va a afectar al empleo asalariado en las transformaciones necesarias para acompañar a la necesaria y urgente reducción de emisiones.

La OIT prevé para el 2030 que el aumento del estrés térmico provocado por el calentamiento global reducirá las horas de trabajo en un 2,2%, lo que supondrá la destrucción, a nivel mundial, de 80 millones de puestos de trabajo (a una jornada a tiempo completo). Diversos estudios nos hablan de la creación de 5 millones de puestos de trabajo, en un escenario de desarrollo de las energías renovables y de reducción de jornada a 30 horas semanales con reparto del trabajo.

En efecto, será necesario dar una respuesta a las familias que verán cómo sus oficios y empleos ligados con los fósiles desaparecerán. Un hecho que no puede convertirse en la excusa perfecta para frenar la ambición climática, un discurso en el que se siente muy cómoda la patronal que enarbola mejor que nadie el chantaje laboral. Como en otras ocasiones, solo aquellas organizaciones de trabajadoras y trabajadores que estén a la altura podrán adaptarse a esta nueva situación, y estar a la altura en muchos casos significará cerrar nuestros puestos de trabajo antes de que la fuerza de los hechos y los intereses del patrón nos obliguen a cerrarlos.

La reducción de la jornada de empleo, tecnología, la introducción de mecanismos de redistribución en sectores cada vez menos dependientes de la mano de obra, o la formación en nuevos nichos de empleo pueden ayudar a esta transición. Pero no serán lo suficientemente transformadores, la crisis climática solo se solucionará mediante un cambio radical del sistema económico.

Por poner un ejemplo, bien conocidas son las soluciones que aportan las energías renovables, el potencial renovable del país o su facilidad de instalación hace que sean sin duda de los sectores más importantes donde trasvasar una importante mano de obra. No vale únicamente con el cierre del carbón o una sustitución tecnológica, el problema energético es más profundo y se relaciona con la escasez de recursos y con las estructuras de poder que mantienen el sistema.

La lucha climática es también una oportunidad, ya que por ejemplo la transición energética es a su vez una herramienta de construcción colectiva, pro-

puestas cooperativas basadas en la descentralización de la producción energética deben de servir para resartar poder a las grandes corporaciones energéticas introduciendo una gestión ciudadana de recursos tan fundamentales. Sin olvidar tampoco, que en esta transición energética debemos de asegurarnos del cierre de las centrales nucleares tras la caducidad de sus permisos.

Hay que admitir cómo la ciencia en algunos momentos choca con la realidad. Aunque seamos conscientes del enorme riesgo de la crisis climática, todo cambia si eres la persona afectada por esa transición. Frente al peligro del futuro cercano se antepone la inmediatez y la inseguridad de verte privada de tu puesto de trabajo. Este hecho humano y comprensible hace que en muchas ocasiones la solidaridad nos obligue a tomar malas decisiones. Necesitamos estar preparadas, pues aunque no queramos el cierre de las grandes fábricas de automóviles, de grandes industrias, de distribución de mercancías... está asegurado. Estas desaparecerán bien porque afrontemos la lucha climática cerrando nuestros puestos de trabajo o bien porque los recursos se hayan agotado sin encontrar ninguna alternativa. Sólo una de esas opciones podrá permitirnos garantizar la existencia de un futuro para nosotras y para las generaciones futuras.

Este pasado año, la jornada diaria de 8 horas ha cumplido 100 años, jornada conseguida con la lucha de quienes nos precedieron en aquella mítica huelga de La Canadiense. Ya es hora de que, tal y como tenemos aprobado en nuestros acuerdos, luchemos por una jornada completa con el mismo salario de 6 horas diarias (30 horas semanales) como jornada completa, de manera que, de manera efectiva, se produzca un reparto del trabajo necesario en el contexto de Emergencia Climática y de la implantación de la robotización.

En términos laborales, la economía verde (Green New Deal) puede ser un escalón de transición hacia el decrecimiento, puede suponer una importante expansión del empleo de manera compatible con una reducción de emisiones GEI, que según algunos estudios puede ser del 55% contando con las absorciones. Si no se cambia el mercado laboral, habría una destrucción considerable de empleos. Por ello, las medidas necesarias para una transición energética deberían ir acompañadas de fuertes repartos del empleo y de los trabajos de cuidados, así como medidas de redistribución de la riqueza.

La implantación de las energías alternativas, la descentralización de la energía mediante el autoconsumo y la potenciación del mundo rural mediante la agroecología, supone una gran capacidad de creación de empleo en la necesaria transición hacia el cambio de modelo de producción, más local, decrecentista, que ponga la vida de las personas en el centro tal y como propone la economía feminista.

Irene de la Cuerda
Secretaría de Acción Social de Madrid-CLMEX

No a las masacres en las fronteras europeas

Desde la Confederación General del Trabajo alzamos nuestra voz de nuevo contra las políticas migratorias de la Unión Europea que externaliza sus fronteras a países que no respetan los Derechos Humanos, como Turquía y Libia, que llevan años privando de su libertad a personas y familias.

Los medios de comunicación generalistas, mientras tanto, normalizan la cifra diaria de personas que mueren en el Mediterráneo como consecuencia de estas políticas de la Europa-Fortaleza. Ayer falleció otro niño ahogado al hundirse una embarcación por la acción violenta de las patrulleras griegas.

Denunciamos igualmente la privación de libertad en condiciones inhumanas de las personas solicitantes de asilo político en Grecia y la violencia de Estado ejercida por las fuerzas de seguridad griegas. La libertad de movimiento es un derecho inalienable para todas las personas, así como el acceso a la salud pública, la educación, la vivienda. Grecia y Hungría acaban de suspender el Derecho al Asilo, que es un derecho humano fundamental que no se puede suspender bajo disculpas injustificadas. De nuevo, la violencia de Estado se ceba sobre las personas más vulnerables que escapan de la violencia de sus lugares de origen para salvaguardar sus vidas.

La VergÜEnza de las durísimas imágenes que hemos visto de personas atrapadas entre dos fuegos en la frontera turco-griega, muchas de ellas de niños que están siendo duramente reprimidos con gases lacrimógenos y fuego real, están siendo utilizadas como moneda de cambio en los intereses del régimen criminal de Turquía, cuyo Gobierno presiona a la UE con la apertura de sus fronteras como medio para que apoye su agresión a Siria.

Ni siquiera la lógica capitalista es capaz de justificar la retención ilegal de personas en las fronteras del capital. Mientras que países como Alemania alertan desde hace años de la necesidad de mano de obra extranjera para poder mantener la producción y sostener el sistema público del bienestar, se cierran las fronteras y se mantienen campos de concentración de personas, los cuales creíamos erradicados hace años.

En el Estado español llevamos años denunciando la falta de medios y voluntades políticas para acoger solidaria y justamente a las personas migrantes. Estas personas sufren una vulnerabilidad extrema que las empuja a las garras de las mafias, que no tienen escrúpulos en traficar y lucrarse con el tráfico de personas destinadas a la explotación laboral y sexual. Los Centros de Internamiento de personas son auténticas cárceles que denunciamos continuamente.

Desde CGT nos unimos al clamor internacionalista por el cierre de los CIE, la apertura de las fronteras y el respeto a los derechos humanos fundamentales. Exigimos al Estado español, así como a la Unión Europea, que respete los derechos humanos y la legalidad humanitaria internacional. Y por último, exigimos el cese de la violencia de Estado por parte de los cancheros de la Europa-Fortaleza.

Hacemos un llamamiento a la movilización y la protesta, para sacar de la invisibilidad en los medios de comunicación generalistas, a las personas que están siendo masacradas por el gobierno griego, entre ellos también las personas voluntarias y activistas que atienden a las personas refugiadas, así como a los y las periodistas que denuncian esta situación. Los grupos fascistas campan a sus anchas con el beneplácito del Gobierno griego y su policía en Lesbos y la frontera con Turquía.

¡Abajo los muros de las fronteras!
Por el cese de la violencia en Grecia contra las personas encerradas en los campamentos de refugiadas.

Secretariado Permanente del Comité Confederado de la CGT

Ruesta proyecto social y cultural de la CGT

Descubre Ruesta

Albergue, información y reservas
948 39 80 82 ruesta.hosteleria@ruesta.com

Información voluntarios
coordinador-ruesta@cgt.org.es

Turismo rural y naturaleza en un entorno privilegiado



Tarajal, no olvidamos, Tarajal, no perdonamos

Un año más la Confederación General del Trabajo ha participado en la Marcha por la Dignidad a El Tarajal para conmemorar el aniversario del asesinato de quince personas migrantes que intentaban llegar nadando a costas españolas y que fueron cruel e inhumanamente recibidos por la Guardia Civil con disparos de bolas de goma y de botes lacrimógenos.

El 6 de febrero de 2014, unas doscientas personas migrantes corrían hacia la frontera para acceder al Estado español, la policía marroquí les repelió y un pequeño grupo intentó llegar al espigón de El Tarajal nadando, incluso sin saber nadar algunas de ellas. Las fuerzas represoras del Estado español, para impedir que consiguieran su objetivo, les dispararon obviando el artículo 17 respeto a la integridad física y moral de la Ley orgánica 11/2007 de 22 de octubre del Boletín Oficial del Estado, cuya última modificación fue el 29 de julio de 2015, que textualmente dice: “Los miembros de la Guardia Civil están obligados a observar estrictamente las normas sobre el uso legítimo de la fuerza, debiendo tener siempre presente el respeto a la vida y a la integridad física y moral de la persona” e incurriendo en el delito de omisión del deber de socorro.

Como resultado, al menos quince personas murieron. Su delito: intentar buscar una vida mejor.

Desde entonces, diferentes colectivos, asociaciones, personas y, como no podría ser de otra forma, la Confederación General del Trabajo, venimos participando en estas Marchas por la Dignidad y denunciando que estas muertes siguen impunes, que las políticas europeas sobre migración permiten el cierre y la externalización de las fronteras, que Marruecos sigue reforzando sus fronteras con el dinero del Estado español y de la Unión Europea. Denunciando “las devoluciones en caliente” y “las devoluciones exprés”, porque además de inhumanas, no respetan la dignidad de las personas y vulneran los Derechos Humanos de las mismas. En el año 2017, el Tribunal Europeo de DD.HH. condenó al gobierno español por estas devoluciones, aunque, lamentablemente la Gran Sala del Tribunal Europeo de DD.HH. acaba de avalar por unanimidad las “devoluciones en caliente”, lo que supone un tremendo revés tanto a los Derechos Humanos de las personas migrantes como a la solidaridad, que muchas veces es criminalizada, de quienes llevamos años luchando y defendiendo esos Derechos, y a las personas que ayudan a salvar vidas de migrantes.

Desde la Confederación General del Trabajo seguiremos luchando por el respeto a la dignidad de TODAS las personas, porque se creen vías seguras para que las personas puedan ejercer el derecho a la libre circulación y JUSTICIA para todas las víctimas de las fronteras. Seguiremos gritando que NINGUNA PERSONA ES ILEGAL.

Y como dice la canción de Pedro Sosa, El sueño de la Esperanza:

“No hay quien ponga barreras al sueño de la Esperanza”.
“Para vivir de rodillas, mejor morir en el agua. Ahogarse en la pena hiere y deja llagas que sangran. Mejor ahogarse en las olas, las olas no dejan marcas”.

Rosa Becerro Encinas
Secretaría de Acción Social de CGT Confederado

GENTES DE BALADRE

La acción política: la respuesta organizada a las necesidades de la vida de la gente

Si tuviéramos que ponernos de acuerdo sobre dónde estaría la necesidad fundamental que más nos preocupa de esta sociedad globalizada mirando la realidad más cercana; y, aún mucho más, la que nos queda más lejana; nos veríamos obligados a consensuar que el gran problema de la sociedad actual que más nos duele, que está generando más dificultad en las vidas de muchas gentes; que es causa y consecuencia de conflictos como la inmigración o las personas refugiadas, en muchos casos; o de conflictos armados; o de despilfarro siempre insolidario; o de negocios insultantes para las personas más empobrecidas; de precariedad y empobrecimiento; ésta sería la desigualdad económica, social y cultural entre gentes y pueblos.

Una desigualdad que se asienta en las entrañas y mecanismos perversos de un sistema capitalista que no puede sobrevivir sin la pobreza y las personas pobres; sin la exclusión y el empobrecimiento; sin el dolor y el sometimiento de pueblos enteros.

Pero, también, tendríamos que ponernos de acuerdo y consensuar, porque es posible y viable, qué medidas debemos de tomar, qué estilo de vida debemos de llevar entre todos los pueblos, qué tipo de organización debe entrelazar personas, vidas y riquezas; para hacer posible la única globalización que nos puede humanizar a todos y todas; y esta globalización es la de la redistribución comunitaria de los bienes que dignifican social, económica y culturalmente a todas las personas.

La acción política ha de ser quien asuma la responsabilidad, con toda la rapidez y urgencia posible, de estos dos grandes retos del presente, desigualdad y redistribución comunitaria; para que no haya tantos sufrimientos inútiles; para acabar con las barreras en las relaciones sociales; para favorecer modos de vida más humanos, autónomos y atractivos en cada pueblo; para sentir que avanzamos en el respeto y el equilibrio necesario con la tierra, la naturaleza y el medio ambiente, frente a la explotación sin límites; para frenar muertes inútiles en una sociedad que más que nunca nos avergüenza, ya que nunca tuvimos tantas posibilidades para evitarlo.

Primera responsabilidad en una política como herramienta transformadora de pueblos y comunidades.

Saber escuchar. Solamente si la acción política está con el oído y la mirada junto a quienes sufren o junto a quienes provocan la desigualdad; si la misma acción política acoge activamente, en un primer momento, desde relaciones horizontales, el doble camino del sufrimiento o de la desigualdad, con sus causas, mecanismos e intereses; si esta acción política se interpela por el hacer desde el que unas pocas personas y pueblos intentan desarrollar y dominar, propiciando situaciones insultantes y escandalosas en el cuidado de las vidas de otras personas o colectivos; solamente así será posible comenzar a reconstruir esta sociedad que admite de manera tan inconsciente, impotente y resignada que nunca la economía podrá ser desplazada del centro de nuestros intereses, y de nuestras vidas personales y comunitarias.

Que la economía, como la política, sólo serán (y son) meras herramientas. Si nuestras cabezas o nuestros corazones están llenos de intereses económicos, con la economía como única bandera a levantar en el cuidado y mejora de nuestras relaciones; o absorbidos por planteamientos políticos para gestionar y organizar las vidas de las gentes

de los pueblos; pero sin la escucha horizontal y la acogida de las necesidades de las personas empobrecidas; o sin la mirada escandalizada que se revela ante la acumulación y sus mecanismos siempre perversos; estaremos alimentando un camino cada vez más injusto y tan privado e impedido de salidas.

Segunda responsabilidad en la política de las personas.

La organización ha de ser comunitaria. No nos organizamos para que alguien nos represente; nadie representa a nadie para que otras resuelvan los conflictos y necesidades de cada persona, o de cada grupo o colectivo. Esta responsabilidad de la política de las personas conlleva organización que cuenta con ellas, que hace participe a las personas, que incorpora, no sin esfuerzo, a todas las personas, que busca y resuelve con las personas; y, esto, sólo es posible desde el esfuerzo y construcción comunitaria.

El mayor esfuerzo de esta organización y construcción política comunitaria se ha de centrar en hacer frente a la riqueza, la acumulación y sus mecanismos escandalosos. La lucha contra la pobreza cuestiona, en primer lugar, los mecanismos de enriquecimiento de unas pocas personas. Hace posible la participación y la implicación de todos y todas propiciando las mejores relaciones. Y coordina, en tercer lugar, la distribución comunitaria en un hacer común de los bienes económicos, sociales y culturales, siempre necesarios.

Propiciar la cultura del trabajo; la creatividad y la investigación puestas al servicio del bien común; la aceptación de la diversidad en las vidas; la utilización y disfrute racional y responsable de la naturaleza y todos sus bienes; el cuidado de la autonomía y del protagonismo de cada colectivo o persona; las relaciones cuidadas de manera horizontal; deberán ser características y responsabilidad de esta política puesta al servicio de las personas con programas y acciones que cuiden la vida y todas las vidas.

Tercera responsabilidad de una política por los derechos humanos.

El acceso no negociable a los derechos fundamentales. Toda persona, en una sociedad de bienes suficientes como es la actual, debe tener acceso a la comida, al techo, a la salud y a la educación. La acción política responsable debe hacer posible, sin barrera alguna, estos derechos fundamentales, por dignidad, y para todas las personas.

El trabajo y el empleo, como herramientas, que lo son, necesarias para favorecer y hacer crecer las relaciones humanas, deben ser la manera de posibilitar la participación responsable y creativa de los grupos y personas a una sociedad que está obligada a buscar y encontrar, en cada momento y tiempo, cómo sostenerse en el máximo respeto al medio ambiental y natural al que nos debemos.

Los más débiles de la comunidad. Las personas y los entornos más débiles, en una política responsable, han de ser prioridad cuando se ejerce el cuidado y la participación en la distribución de los bienes comunes.

Cuarta responsabilidad de la acción política que pone la vida en el centro.

Cada ser humano y la tierra, los únicos objetivos. No puede haber en el ejercicio de la política otros ejes que la motiven y la desarrollen. El ser humano como miembro de la comunidad; la tierra como el mejor y único espacio que mece, cuida y da vida; son bienes que no tenemos derecho ni desde la política, ni desde la economía, ni menos desde la cultura a sobreexplotar y manipular en su autonomía y dignidad.

memoria libertaria



foto - kimpol/bcn

El domingo 15 de enero de 1978, día en que la CNT había convocado una manifestación para protestar por la firma de los Pactos de la Moncloa, el Estado dio una vuelta de tuerca más en su represión de la clase trabajadora contraria a los dictados del nuevo régimen, el de la *modélica Transición*

42 años del Caso Scala, un crimen organizado por las cloacas del Estado

Uno de los que siempre ha sido considerado el autor intelectual del montaje del Caso Scala es Martín Villa, que el próximo 20 de marzo declarará como imputado en la querrela argentina contra los crímenes del franquismo.

Pocos minutos después de las trece horas se desencadenó un enorme incendio que redujo a cenizas la sala de fiestas Scala Barcelona, en la que hubo cuatro víctimas mortales, trabajadores de la misma (Ramón Egea, Bernabé Bravo, Juan López y Diego Montoro, paradójicamente afiliados a la CNT) que fallecieron a consecuencia del fuego y del humo.

Esta noticia abrió las portadas de todos los noticiarios televisivos y radiofónicos y de la prensa nacional. Sólo transcurrieron 48 horas del mismo y la policía, en un comunicado a los medios, informaba de que habían sido detenidos los autores del atentado, que fueron inmediatamente relacionados con la Confederación Nacional del Trabajo, CNT.

Sorprende a primera vista la "eficacia" policial al identificar y detener en apenas dos días a los presuntos autores del atentado de entre las más de 10.000 personas que acudieron a la manifestación del día 15.

Situémonos en el contexto de aquellos años a finales de la década de los 70. El 20 de noviembre de 1975, había muerto el dictador Franco, y el régimen se había quedado sin sucesor al frente del Movimiento, pues su delfín, el almirante Carrero Blanco, había sido borrado del mapa en un atentado de ETA el 20 de diciembre de 1973.

El aparato del régimen estaba en pleno proceso de transformación gatopardiana con la colaboración inestimable de los partidos monárquicos de derecha y los de izquierda, que aspiraban a conseguir una porción del pastel institucional en este proceso. Para ello se celebraron el 15 de junio del año anterior, 1977, las primeras elecciones "democráticas" desde la II República con el concurso de todos los aspirantes a ocupar algún papel en el nuevo orden democrático. Previamente se habían disuelto las Cortes franquistas, y en un prodigioso efecto mágico todos los que se acostaron fieles al Movimiento amanecieron siendo *demócratas de toda la vida*.

Algunos bastiones del franquismo constituyeron núcleos de resistencia y desde sus medios de prensa constituyeron el "búnker" que renegaba del proceso de apertura hacia la democracia parlamentaria. En este contexto, y celebradas las citadas elecciones, los únicos partidos de izquierda con representación parlamentaria, esto es el PSOE de Felipe González y el PC liderado por Santiago Carrillo, se aprestaron a ofrecer sus mejores esfuerzos a los poderes fácticos (empresarios y bancos, iglesia, monarquía y ejército) para que el proceso no descarrilara.

La situación económica era desastrosa, con cerca de 900.000 parados y una inflación superior al 24%, requería una corrección urgente y para ello se arbitraron unas medidas que consensuaron derechas e izquierdas y que cuajaron en los Pactos de la Moncloa, cuyo resumen era que como siempre pagasen la factura de la crisis los trabajadores. Los sindicatos-correa de transmisión, UGT y CC.OO., acogieron las medidas sin entusiasmo pero con acatamiento a las órdenes recibidas de sus respectivas direcciones políticas (PSOE y PC) y vendieron los Pactos a sus afiliados, en una maniobra de cinismo sin igual, como beneficiosos para la clase obrera.

En este teatro había un elemento discordante en las organizaciones sindicales, la CNT, siguiendo la norma de que las crisis del capital las deben digerir los capitalistas y no los trabajadores, se mantuvo en el rechazo frontal a las medidas económicas surgidas de los Pactos y promovió la lucha desde talleres, fábricas y la movilización en las calles.

Desde su legalización, el 14 de mayo de 1977, la Confederación había tenido un crecimiento espectacular ente los trabajadores, alcanzando a finales de 1977 la cifra de cien mil afiliados, había organizado mítines multitudinarios en San Sebastián de los Reyes (Madrid) y en Montjuïc, en Barcelona el 2 de julio, con la asistencia de más de 200.000 personas. Pocas semanas después se celebraron en el Parc Güell, de la misma ciudad, las Jor-

nadas Libertarias Internacionales con la asistencia de medio millón de personas; y, a finales de año, entre los meses de octubre y noviembre, protagonizó la huelga de gasolineras de la provincia de Barcelona.

Los poderes del Estado veían con preocupación la creciente influencia de la CNT entre los trabajadores y su sindicalismo beligerante y no pactista suponía una amenaza para los intereses políticos y económicos de la recién inaugurada democracia. Lo que más preocupaba causaba al futuro régimen del 78 era que la Confederación había adquirido una implantación importante en el mundo laboral y encarnaba un modelo que no encajaba en el régimen que en aquellos días se estaba configurando y, por tanto, la convertía en un peligro potencial, como canalizadora del descontento social que las medidas surgidas de los Pactos de la Moncloa iban a producir entre la clase trabajadora.

Llegados a este punto, los responsables de la seguridad del Estado decidieron que debían asestar un golpe a la CNT que la dejase fuera de juego, para ello urdieron desde el Ministerio del Interior, entonces bajo las órdenes del siniestro Martín Villa, un plan que debía repercutir en la imagen pública de la Confederación y que la desacreditase ante la sociedad.

Para llevarlo a cabo se contrató a un delincuente habitual, Joaquín Gambín, alias el Grillo, que bajo la supervisión del comisario José María Escudero, de la Brigada de Información de Madrid, a su vez bajo supervisión del "supercomisario" Conesa, se infiltrase en la Confederación, cosa ciertamente fácil, pues había ya policías infiltrados en algunos sindicatos, y llevase a cabo algún atentado que tuviese gran repercusión en la opinión pública. Gambín aceptó el encargo a cambio de inmunidad para los juicios que tenía pendientes por diversos delitos y un estipendio mensual de 45.000 pesetas, más extras, en función de la información que pudiese aportar a la policía.

Días antes de la fecha prevista para la manifestación, Gambín llegó a Barcelona procedente de Murcia con el encargo de organizar el atentado, con una falsa reputación de viejo anarquista, entró en relación con varios jóvenes libertarios a los que animó a preparar unos cócteles Molotov que debían ser lanzados el día de la manifestación, también les propuso atracar las oficinas del Canódomo Meridiana para lo cual, y sorprendentemente para una persona que viene de otra ciudad, conocía los horarios de apertura y de recogida de las recaudaciones de las apuestas, también disponía de un alijo de armas que le había sido facilitado por la propia policía. Esta propuesta quedó descartada, pero finalmente pudo persuadir a cuatro jóvenes anarquistas para que tras la manifestación se dirigiesen a la sala de fiestas Scala a lanzar los cócteles.

Scala Barcelona era un restaurante y sala de fiestas, que combinaba la restauración y el espectáculo de cabaret, revista y, también, las actuaciones de destacadas figuras de la música moderna española e internacional. Se había inaugurado en 1973 y había alcanzado un importante renombre. El recinto era de amplias dimensiones y alojaba una pista de hielo y dos fuentes luminosas. TVE retransmitía un programa musical desde la sala. Curiosamente también, las cámaras de televisión fueron retiradas días antes a pesar de que generalmente se dejaban en el local, dado que el programa era semanal.

Los siete implicados, seis chicos y una chica, se desplazaron a pie portando los cócteles en un bolsa de deporte sobre las 13:30 horas. Al llegar al lugar vieron una densa columna de humo que salía de la parte posterior del local y observando que las puertas estaban cerradas, lanzaron allí los cócteles y se fueron. En pocos minutos el fuego que ya ardía desde las 13:15, según el informe de los Bomberos, consumió el local por entero. Las espectaculares fotos del edificio en llamas abrirían todas las portadas de la prensa al día siguiente.

memoria libertaria

Según las declaraciones de los detenidos, una vez en comisaría fueron sometidos a torturas por la policía, práctica habitual en la época, fueron presionados para que confesasen la autoría de los hechos y para que a través de su afiliación a la CNT, se culpabilizara en última instancia a la Confederación para su descrédito.

Los detenidos fueron acusados y procesados, pero eso no detuvo la represión policial, en los días siguientes fueron detenidos centenares de afiliados y militantes de CNT, por el simple hecho de aparecer en la agenda de teléfonos de los detenidos o de alguien que tuviese relación con ellos. Era evidente que la policía no buscaba nada ni a nadie en concreto, sino que se trataba de una operación cuya finalidad era amedrentar a los cenetistas y ahuyentar de la organización a miles de afiliados. A ellos había que añadir los ataques a locales de la CNT protagonizados por grupos fascistas. Ser libertario en aquellos días se convirtió en un hecho peligroso y arriesgado. Los medios de comunicación hicieron el resto culpabilizando a la CNT del atentado.

Durante el interrogatorio policial en la comisaría de Vía Layetana, uno de los policías le dijo al detenido Xavier Cañadas algo que éste ya sospechaba, sus palabras fueron: "lo sabemos todo, como te he dicho, y también sabemos que el Scala no se quemó por los cócteles que tirasteis en la puerta de entrada, pero desde arriba quieren haceros pagar a vosotros".

El juicio se iniciaría el 1 de diciembre de 1980, 1.050 días después de las detenciones, es decir tras casi tres años de prisión preventiva, la justicia postfranquista actuando según su proceder habitual ya tenía determinadas las penas que iba a imponer a los implicados en el caso, aunque de cara a la galería y para aparentar un juicio con garantías, rebajó las propuestas por la fiscalía, que sumaban un total de 304 años de cárcel para los acusados, a 46 años y seis meses.

El aparato del Estado montó un espectáculo a medida para el día del juicio y el traslado de los acusados se realizó con un despliegue de policía inusual, como si se tratase de un violento comando terrorista, de los que efectivamente actuaban

en esos años, ETA, GRAPO, FRAP, y otros. Para generar expectación ante el juicio los detenidos fueron trasladados a la Audiencia Provincial de Barcelona en cuatro furgones de la Policía Nacional custodiados cada uno por un coche policial y dos motos delante y detrás de cada furgón.

Ante el escándalo de sirenas, uno de los detenidos preguntó al acompañante del conductor que a qué obedecía un dispositivo tan excesivo, la respuesta fue sorprendente: "nos han dicho que un comando de la CNT os va a venir a libe-

por Alejandro del Toro, declararía años más tarde (en 1994, ya jubilado de la carrera judicial) en la revista Cuadernos Jurídicos, que su mayor problema era no poner en ridículo su carrera judicial.

Los abogados defensores (Loperena, Seguí, Palmés y Krauel) solicitaron la presencia de Rodolfo Martín Villa, cosa que no se produjo. Las declaraciones, anteriores y posteriores al supuesto atentado, realizadas por el ministro, habían ido encaminadas a criminalizar al movimiento libertario y, en especial, a la CNT. Muchos aspectos del incendio y

padres en Rincón de la Seca (Murcia) y Gambin le manifestó que trabajaba para la policía desde 1977 bajo órdenes directas del comisario Escudero, subordinado del supercomisario Conesa, brazo derecho del ministro del Interior Rodolfo Martín Villa, y que por el "servicio" del Caso Scala percibió 300.000 pesetas como gratificación especial. Esta entrevista no sería publicada por "razones de Estado" hasta principios de 1981, cuando ya se había celebrado el juicio y condenado a los acusados.

Hacia finales de 1981, Gambin fue detenido por la policía después de un tiroteo en Valencia, lo cual posibilitó la reapertura del Caso Scala. La segunda vista tendría lugar en diciembre de 1983, con solo un acusado: Joaquín Gambin. La sentencia lo condenó a siete años de prisión por tenencia de armas y preparación de explosivos. Por supuesto, no cumplió la condena.

El anarcosindicalismo ha presentado siempre estos hechos como una maniobra oscura del gobierno dirigida a frenar el ascenso del sindicato cenetista, que sin duda se resintió de la resonancia social que tuvo el atentado en Scala Barcelona. La policía, que había repasado la historia, era consciente del papel que una CNT fuerte había tenido durante los años de la República y la Guerra Civil y era consciente de su especial arraigo histórico en Cataluña.

Nos hallamos una vez más ante un crimen de Estado, en el que no importa la verdad, sino facilitar una coartada para llevar a término las maniobras del mismo, para causar el mayor daño a aquellos que el propio Estado considera sus enemigos. En aquellos años de entusiasmo en los que muchos imaginamos y aspiramos a otra realidad y otro futuro, una vez más los intereses de unos pocos se impusieron a las ilusiones de muchos, pasamos de la ilusión al desencanto y la percepción de una frustrante realidad que se perpetúa después de más de cuatro décadas de aquello que pudo ser y no fue.

Fundación Salvador Seguí



rar". Carcajada general dentro del furgón.

En la sala de Actos, donde se realizó la función, el público abarrotó la misma, pero las dos terceras partes eran policías secretas, el resto familiares directos y algún que otro senador y diputado y la prensa. Presidió el Tribunal un sexagenario fascista, Alfonso Hernández, famoso por la dureza de sus sentencias sin pruebas que redactaba por "convicción moral", en el mundillo carcelario era conocido como "Alfonso el perro". Por su parte el ministerio fiscal, representado

destrucción del Scala, así como la infiltración de Gambin, dejaban rastros evidentes de montaje policial.

Respecto del confidente Gambin (el Grillo), que no fue juzgado junto a los otros acusados por hallarse fugado a pesar de existir diversas órdenes de busca y captura, la Brigada de Información de Madrid siempre informó a los jueces que los 10.000 policías españoles no habían podido dar con su paradero. Sin embargo, en noviembre de 1980, un mes antes del inicio del juicio en Barcelona, un periodista lo localizó en casa de sus

OBITUARIO

In memoriam Cirilo Ríos Quintana

Me entristece profundamente comunicar a toda la afiliación de la Confederación General del Trabajo el fallecimiento del compañero Cirilo Ríos Quintana el pasado miércoles día 5 de febrero de 2020.

Afiliado primero a la Unión General de Trabajadores donde desarrolló una inigualable y combativa tarea como luchador sindicalista en el Banco de Santander y, posteriormente, afiliado fundador el 18 de

mayo de 2015 del Sindicato de Banca de Las Palmas de la Confederación General del Trabajo, secretario general del Sindicato de Banca de Las Palmas de la Confederación General del Trabajo y un insustituible luchador por los derechos y libertades de la clase trabajadora. Nos unimos en el pesar a su familia y a todas sus compañeras y compañeros del Banco de Santander. Deja un profundo vacío en nuestra organización, la Confede-

ración General del Trabajo en Las Palmas. Un dignísimo luchador, sindicalista y representante de la clase trabajadora canaria nos ha dejado pero nos lega su experiencia y su recuerdo.

Que la tierra le sea leve.

Alfonso Dávila Quintana
Secretaría General
Sindicato de Oficios Varios de Las Palmas



Cirilo Ríos (en silla de ruedas) junto a otros compañeros y compañeras de Las Palmas, durante una protesta ante el Banco Santander.

Sin fronteras

MÉXICO

Cuando la patria se convierte en un semáforo

Comunidades indígenas mexicanas bufones del circo urbano

En México hay un fenómeno que se ha acrecentado en los últimos años y es el desplazamiento forzado interno. Miles de campesinos o indígenas abandonaron sus pueblos y comunidades a causa de la violencia y la miseria -algo que aumentó considerablemente a partir del inicio de la guerra contra los cárteles del narcotráfico en el año 2006.

Si en México hace 50 años el 43% de la población vivía en las urbes hoy ya se sitúa en el 80%. Este es un verdadero drama demográfico casi imposible de revertir. Históricamente la nación mexicana ha sido un pueblo de campesinos, de agricultores, de ganaderos, de pescadores, de artesanos, pero, a partir del proceso de industrialización iniciado en los años 40 del siglo XX, todo cambió por completo.

El mundo rural, que es el garante de la soberanía alimentaria, se encuentra en plena decadencia o, mejor dicho, en vías de extinción. Además, el T-MEC no ha hecho más que acelerar su agonía. A marchas forzadas los indígenas y campesinos, artesanos y pescadores abandonan sus tierras atraídos por el espejismo de la gran ciudad (sionismo de progreso y desarrollo) o dispuestos a cruzar clandestinamente la frontera americana para unirse a los miles y miles de indígenas que ya residen allí legal o ilegalmente. 45 etnias de la república mexicana han sido aleosamente condenadas al destierro. Se ataca la resistencia civil y pacífica en defensa de sus territorios. Porque hay muchas comunidades decididas a resistir y dar su vida por la tierra que las vio nacer.

Estamos en la última fase de exterminio como ha sucedido con tantas otras etnias y pueblos indígenas de América a lo largo de los últimos 500 años.

Como es el caso de Chiapas, el Estado más pobre de la república mexicana, pero, paradójicamente también, el más rico en diversidad cultural y recursos naturales. En su territorio existen comunidades indígenas Tojolabales, Tzotziles, Tzeltales, Zoques, Choles, Mayas, etc. La guerra sectaria y el paramilitarismo hacen parte de un conflicto político-religioso que ha enfrentado históricamente desde el siglo pasado a los seguidores de la teología de la liberación, protestantes, evangélicos, mesiánicos o pentecostales, etc. La lucha por la posesión de la tierra se ha agudizado en Chenalhó, Chalchihuitan, Aldama y San Andrés Duraznal, dejando miles de indígenas desplazados. Por ejemplo, la guerra religiosa obligó a más de 30.000 evangélicos a salir de sus comunidades. La angustia, el terror y sufrimiento han llevado a muchas al suicidio. Es una atrocidad que campesinos e indígenas se queden sin hambre y enfermedades. Una crisis

humanitaria que golpea sobre todo a los más vulnerables: mujeres embarazadas, ancianos, niños, niñas y enfermos que sobreviven a la intemperie en las montañas haciendo frente al hambre y el frío, especialmente en los altos de Chiapas. Desplazados de los ejidos a causa de la violencia estructural que los somete a sangre y fuego. Como es el caso del grupo paramilitar liderado por Rosa Pérez Pérez, exalcaldesa de Chenalhó, del partido Verde Ecologista. Una élite de indígenas ricos o "caciques" detentan el control político y económico, acaparan tierras y medios de comunicación, comercio, trabajo, aparte de estar vinculados con partidos políticos de

tados. El gobierno de Salinas, como el de Zedillo, declararon que la rebelión popular fue instigada por la Teología de la Liberación. La táctica que se aplicó para frenar la "ideología comunista" fue la de incrementar la presencia de misioneros de las iglesias evangélicas de EE.UU. para que formaran pastores indígenas en una clara estrategia de contrainsurgencia. No solo se siembra el miedo físico sino también el psicológico anunciando la inminente llegada del apocalipsis.

Por increíble que parezca, miles de indígenas, entre las que sobresalen comunidades Tzotziles de Chiapas, han buscado asilo en las grandes ciudades como México, Guadalajara o

de tiempo para ofrecer sus productos, hacer sus pases circenses, limpiar los cristales de los vehículos o pedir limosna. Gracias a este puesto de trabajo informal, miles de empujados devengan al menos un salario de supervivencia.

Se rompió su vínculo con la madre tierra y sus fuerzas telúricas que es donde verdaderamente están sus raíces y su identidad. Progresivamente se irán integrando a la fuerza en la sociedad mestiza mexicana que significa en esencia alienación, consumo y vicios. Empezando por olvidar su lengua madre y la imperiosa obligación de aprender un idioma extranjero como es el español. Llevan un estigma grabado en la frente: son indígenas, seres arcaicos e incivilizados, un obstáculo para la modernidad. Deben imperiosamente someterse a las leyes de la República Mexicana. Su metamorfosis será pasar de indígenas a mestizos, o sea, ciudadanos de tercera discriminados y sin derechos. La mayoría son analfabetas, no tienen preparación, ni estudios y por lo tanto esclavos de la ignorancia; carecen de patrimonio alguno, sin domicilio alguno y sin futuro alguno.

Asistimos a un cruel etnocidio que se traduce como la destrucción de la cultura de un pueblo y su acervo espiritual -algo que viene sucediendo ininterrumpidamente durante los últimos 500 años. La independencia del imperio español no cambió para nada el estatus de los nativos, sino, muy por el contrario, se acrecentaron las injusticias y siguieron sometidos a las veleidades de los criollos, oligarcas y terratenientes.

Han tenido que convertirse en payasos del circo urbano asumiendo el papel de saltimbanquis, malabaristas, equilibristas, limpiavidrios, vendedores de flores, golosinas, o simples limosneros. Cuando el semáforo se pone en rojo, las mujeres (los hombres trabajan de peones de la construcción, obreros o albañiles), muchas madres, con sus bebés en sus rebozos como es tradicional en las comunidades y acompañadas de sus hijos mugrosos y harapientos, se paran en la mitad de la calle y comienzan a realizar su espectáculo de malabares y maromas. Porque la clave es despertar los sentimientos de caridad cristiana a ver si los conductores se compadecen y los premian con algunas moneditas. "¡Misericordia, papá, madrequita!" -ruegan afligidos persignándose religiosamente. ¡Vaya humillación!, como han podido caer tan bajo.

En medio de un ambiente tan opresivo, deben adaptarse a una nueva vida marcada por el racismo y la exclusión social. Aquí nadie los determina, ni nadie protesta ante tremendo drama humanitario. La indiferencia es la tónica dominante. Convertidos en fantasmas, en seres invisibles que valen menos que un perro de pedigrí que tanto miman los oligarcas. Ahora vagan al garete

en el mar de cemento y asfalto de las grandes urbes, cargados de hijos y luciendo sus vestidos tradicionales como único recuerdo de su noble origen. Que las comunidades indígenas vengan a pedir asilo en los semáforos de las grandes ciudades es algo que nos produce una profunda indignación. Condenados al destierro, exiliados en su propia tierra, clandestinos en su propia patria. Pero eso sí, luego los ciudadanos se vanaglorian del legado de los Mayas, los Aztecas, las fabulosas pirámides y templos sagrados y sus avances en la astronomía, la geometría o las matemáticas.

Los gobiernos municipales estatales o federales argumentan que carecen de presupuestos para asumir tamaña emergencia social, ¿quién va a ofrecerles refugio, manutención, educación, salud o trabajo? Son molestos y es mejor mirar para otro lado. Ni siquiera las iglesias o las ONG se comprometen porque sus servicios se encuentran colapsados por la cantidad de menesterosos y las oleadas de migrantes centroamericanos que transitan por México rumbo a EE.UU.

Lo que de veras se necesita urgentemente es que el gobierno federal promueva un plan de retorno de los desplazados a sus tierras para que se reintegren a sus comunidades y vuelvan a ser productivos y autosuficientes. Pero si no se les garantiza paz y seguridad cualquier esfuerzo será inútil.

En la zona metropolitana de Guadalajara, según el INEGI, viven aproximadamente 40.000 indígenas llegados de otros estados y también del propio Jalisco. Un buen porcentaje son desplazados que escapan del terror que impone el crimen organizado, el paramilitarismo, los conflictos interreligiosos, enfrentamientos étnicos, y, por supuesto, la miseria y el hambre.

Para intentar frenar el masacrante éxodo campesino, el gobierno de la Cuarta Transformación (Secretaría del Bienestar) ha instituido el programa "Sembrando Vida" cuyo principio fundamental es "que nadie tenga que migrar por necesidad". Por lo tanto, ha prometido que los comuneros y ejidatarios que reúnan más de 25 campesinos recibirán 2,5 hectáreas y un sueldo de 5.000 pesos mensuales. El objetivo es sembrar 1 millón de hectáreas de árboles frutales y maderables en todo el país (antes de que finalice el mandato de AMLO) con el fin de generar 400.000 empleos en las zonas rurales más pobres de México (Estados donde las tasas de pobreza superan el 55% de la población), reactivar la economía local, revivir la tierra y proteger el medio ambiente. Este es un proceso largo y oneroso que demandará varios años en concretarse.

Carlos de Urabá



ámbito nacional -especialmente el PRI.

En esta zona se produjo en 1997 la "matanza de Acteal" en la que 45 miembros de la comunidad Tzotziles (organización de "las Abejas") fueron asesinados. Los indígenas estaban orando en un templo protestante cuando los fusilaron paramilitares ligados al gobierno priista en una clara estrategia de aniquilar la base social. Según Serapaz y Frayba, el presidente Zedillo inició una ofensiva para que los civiles no se unieran al EZLN -lo que significaba un incumplimiento de los acuerdos de San Andrés de Larrainzar. El CNI (Congreso Nacional Indígena) denuncia la continua violación de los derechos humanos, la crisis humanitaria, impunidad, la violencia estructural, la delincuencia organizada, mafias del narcotráfico o de migrantes, gamonalismo, paramilitarismo que es fuente constante de conflictos, expulsiones y desplazamiento forzado. Se han demolido las estructuras de organización social tradicionales creando un conflicto étnico-religioso que fomenta la desunión, los odios y las rencillas.

Tras el levantamiento del EZLN en 1994, más de 30 templos católicos fueron cerrados y varios sacerdotes extranjeros que trabajaban en las comunidades indígenas, depor-

Monterrey. Y al igual a lo que sucede con otros miles de marginados sociales, no les queda otra alternativa que refugiarse en los semáforos de las principales arterias y avenidas. Desde ahora esa será su nueva patria, y desde ahora su nueva bandera será la roja, ámbar y verde. Por ahí se les ve tirados en la cuneta aguantando las inclemencias climáticas y el tráfico infernal de autos, camiones y autobuses que en las horas punta se recrudece hasta límites. ¿Qué hacen menores de edad respirando monóxido de carbono y soporífero tan altos grados de estrés, ruido y contaminación cuando debería estar estudiando en una escuela y disfrutando de una vida plena y digna? Y encima con bastantes probabilidades de morir atropellados. Esta es una aberrante violación de los derechos de los niños, como reza en el artículo 21 de la Constitución mexicana. Inmediatamente debería retirarse la patria potestad a los padres y sus hijos entregados al bienestar familiar para su custodia (en este caso el DIF o Conecalli). Porque el destino de los descendientes de una de las culturas más importantes de Mesoamérica no puede ser tan ruin y doloroso.

Mientras los automovilistas esperan que el semáforo cambie de rojo a verde, aprovechan el corto espacio

Sin fronteras



Los pueblos indígenas contra el terricidio

En el Territorio recuperado de Pillañ Mahuiza, situado en el Puelwillimapu (la tierra del Sureste Mapuche) o la provincia patagónica de Chubut (para la colonización argentina), se realizó el Campamento Climático contra el Terricidio, desde el 7 al 10 de enero recién pasado.

La convocatoria, organizada por el Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, conformado por 36 naciones indígenas originarias del Puelmapu, contó con la colaboración desinteresada de la Secretaría Internacional de la CGT, Ecologistas en Acción y Trawunche Madrid (desde España), así como Amigues por las Calles, Ya Basta Italia, Ni Una Menos Italia, y Friday For Future Venezuela.

Más de 200 personas se encontraron y dialogaron en un espacio de la naturaleza que, aunque ya ha sido intervenida por la invasión de monocultivos, las organizadoras habilitaron un bosque que permitió la realización de este gran evento, educándonos en el respeto al medio ambiente, manteniendo el ecosistema del espacio y acompañados por el alegre canto del río Carrenleufú. Un río que se encuentra amenazado por la construcción de la represa Hidroeléctrica La Elena, un proyecto de la empresa

ENERTRON LTDA. GRUPO HIDROLENA, subsidiaria de ENEL y ENDESA que tienen la misma práctica extractivista en Gulumapu.

El Campamento Climático se inició y cerró con una ceremonia ancestral de salud y agradecimientos en mapudungun a los elementos de la naturaleza frente al río Carrenleufú, dirigida por las autoridades ancestrales del Lof Pillañ Mahuiza y Ranquen.

La metodología de trabajo se organizó en torno a Mesas Plurinacionales y Talleres simultáneos. En la Mesa Plurinacional se presentaron las experiencias de trabajo que están realizando en sus territorios de origen el Centro Fundación Cotopaxi de Ecuador; el Movimiento de Liberación a la Madre Tierra del pueblo Nasa (Colombia), la Associação Brasileira de Agroecología ABA; Seven Directions (Canadá); Trawunche Madrid, Ni Una Menos, Ya Basta y Friday For Future Venezuela de Italia, Red de Mujeres Mapuche. Continuando las anteriores exposiciones, se dio paso a la presentación de las Comunidades Diaguita, del Chaco, de Salta, de Ranquel, Las Grutas, Wichí, Quom, y Koya del Puelmapu.

Diagnóstico: A partir del momento de las presentaciones, quedó en evidencia una

realidad común en todas las Comunidades Indígenas. Una realidad de despojo y usurpación de territorios, de extractivismo de recursos naturales que responde a una lógica de acumulación, expansionismo del capital neoliberal y desalojo poblacional para el agrogocio de monocultivos (soja, caña, palma); la promoción del geoturismo o paleoturismo en

Un genocidio invisible, sin armas ni costos económicos para las empresas ni para el Estado argentino. Se trata de quitarles la escasa e improductiva tierra que les queda y para eso deben desaparecer por sí mismos

Salta; la construcción de represas hidroeléctricas en el Sur (Proyecto Navidad en Río Negro, La Elena en Chubut, Arroyo Bacheta) con el fin de distribuir energía a la mega minería canadiense del Norte de Argentina para extraer cianuro, uranio, litio a través de empresas terciarizadas. Como

se sabrá el litio es el mineral que demanda Europa para sustituir el combustible fósil por energía limpia.

Caso destacable: especial mención se debe hacer sobre la realidad que nos dieron a conocer las hermanas Wichí que marcó el diálogo y propuestas finales. Con una voz, que apenas se oía desde la profundidad de su dolor y soledad ante las injusticias que han sufrido durante los últimos 10 años en que el agrogocio les despojó de 1.200.000 hectáreas donde vivían en armonía con la naturaleza y nutriendose de las frondosas algarroberas. Les arrancaron los árboles para la plantación de la soja y la transgénesis en el monte. Se han quedado desnudos de la protección de sus árboles originarios. Hoy han sido desplazados a un escaso territorio de 70.000 hectáreas, que debe ser compartido entre la Comunidad Wichí, Quom y Koya que provoca situaciones de hacinamiento y conflictos de convivencia. No disponen de trabajo ni comida para sus hijos. Los niños no llegan a superar los 2 años, se mueren de hambre, desnutrición y falta de atención sanitaria. Un pueblo en peligro de extinción, abandonados a su suerte. En Salta (2016) murió un niño por mes; en 2017, murieron 21 niños; 12 bebés nacieron muertos, sus madres no tuvieron comida ni agua con que nutrirles en su vientre. En 2020 cuentan con el drama de la sequía que está devastando la región, los animales mueren de sed que ni siquiera se pueden comer por enfermedades. Un genocidio invisible, sin armas ni costos económicos para las empresas ni para el Estado argentino. Se trata de quitarles la escasa e improductiva tierra que les queda y para eso deben desaparecer por sí mismos. La colusión entre empresas y gobernador que es premiado con una residencia en España está permitiendo esta crisis alimentaria, trasladando una nueva Etiopía al Norte de Argentina.

Práctica del chineo: otra situación tan grave como la anterior es la denuncia que nos hicieron respecto de la práctica de abusos históricos que realizan los hombres criollos con poder en Formosa. Consiste en que cuatro hombres con autoridad y reconocimiento social, se dirigen a la escuela de la localidad, con la venia de la dirección de la escuela, retiran a niñas entre 8 y 10 años, la violan y la dejan abandonada hasta que su familia la encuentra. Las madres no pueden denunciar a los responsables, las institucio-

ciones judiciales cierran los casos sin mayores investigaciones. Y si alguien llega a cuestionarles y exigir justicia, las autoridades señalan que es una práctica ancestral cultural.

Trabajo grupal: a través de diversos talleres que se presentaron como alternativas existentes, nos permitieron compartir conocimientos y saberes entre pueblos: Afrodescendencia (una identidad negada en Argentina); Grabado en joyas; Impacto de los Tratados de Libre Comercio sobre los territorios; Procesos de obtención de metales: oro y sus consecuencias alternativas; Sensibilización al Sonido como Medio de Resistencia, entre otros.

Después de 3 días de convivencia y diálogo, he aquí un avance de las conclusiones finales que se acordaron durante la sesión plenaria, a la espera del documento final:

- Conformar el Movimiento de Pueblos contra el Terricidio que realice acciones simultáneas en diferentes espacios territoriales.

- Acciones Internacionales para denunciar el chineo.

- Foro socioambiental sobre los Tratados de Libre Comercio para rechazarlo, trabajar por la soberanía alimentaria y protección de las semillas autóctonas.

- Agendar fechas claves: Marcha por el Agua (22 de marzo); 3ª. Cumbre Latinoamericana en Río Negro; Cabildo del Agua; IV Encuentro Internacional de Liberación de la Madre Tierra (1ª semana de agosto).

El Campamento Climático finalizó con una Marcha contra el Terricidio en la ciudad de Esquel, que se inició con una conferencia de Prensa en la que se dio a conocer públicamente el acuerdo de constitución del Movimiento de los Pueblos Contra el Terricidio, firmado por más de 25 organizaciones. En él se define el concepto de terricidio como "el asesinato de los ecosistemas tangibles, el ecosistema espiritual y de los pueblos y de todas las formas de vida... nos declaramos en lucha, en resistencia y reexistencia contra el sistema racista, extractivista y patriarcal" (Esquel, Argentina. 10 de febrero de 2020).

"Los pensamientos, cuando se piensan, se vuelven claros. No hace falta que se vean iluminados para poder ver".

(Josefa, hermana Wichí)

Nérida Molina
Plataforma de Apoyo al Pueblo Mapuche

EJE VIOLETA

PREPARANDO EL 8-M

València: Un taller sobre anarcofeminismo para un 8M reivindicativo



CGT València en el marco preparativo para el 8M, día internacional de la mujer trabajadora, ha realizado una charla-taller sobre anarcofeminismo a cargo de Vicky Criado, compañera de CGT Alacant. El acto, organizado por la Secretaría de la Mujer de la Federación Local de València se ha celebrado en la sede del sindicato en la avenida del Cid 154.

Petra Rabadán, secretaria de la mujer de CGT València, remarca la importancia de realizar esta serie de actos preparatorios para el 8M y así involucrar a la afiliación ya no solo en el sindicato, sino también en las reivindicaciones del movimiento feminista.

Vicky Criado ha recordado a las asistentes la relación entre el movimiento libertario y el feminismo, una

relación “en paralelo pero con frecuentes intersecciones” como señala la compañera de Mujeres Libres Alacant, además de poner como ejemplo mujeres anarquistas que han sido importantes y deberían ser modelo para el movimiento feminista como puede ser el caso de Mujeres Libres “organización pionera en capacitar y organizar a las mujeres trabajadoras para que fueran protagonistas de su propia liberación” y animaba a pensar en la forma de adaptarse a nuestra realidad diferente a la de entonces.

Este 8 de Marzo será el primero en el que no se convoque huelga general en el Estado español, no obstante sí que habrá convocatoria en algunos territorios, desde que en 2017 millones de mujeres en todo el mundo realizaron la primera huelga de mujeres global, aunque no por ello la Confederación General del Trabajo dejará de estar en la calle, en coordinación con el movimiento feminista, con sus principios antipatriarcales, anticapitalistas, antirracistas e internacionalistas “porque siguen sobrando los motivos para hacer un 8 de Marzo lo más reivindicativo posible” como indica Vicky Criado con el lema “Luchando cambiamos el mundo” que es el lema escogido por CGT para este 8M como nos recuerda Petra Rabadán.

CGT-València

CGT presenta la convocatoria de Huelga General en la Región de Murcia para los días 8 y 9 de marzo

Con el objetivo de apoyar y dar cobertura a la lucha mantenida por los movimientos feministas en la Región de Murcia y ante la notable discriminación laboral que las trabajadoras de esta Comunidad padecen en la actualidad; conscientes de que los cambios sociales son fruto de la lucha de la sociedad organizada y de que ésta es la única vía para acabar con el sistema patriarcal y capitalista imperante:

CGT Murcia ha comunicado a la autoridad laboral huelga general para los días 8 y 9 de marzo de 2020, en cumplimiento del acuerdo tomado en la asamblea de afiliadas y afiliados celebrada el pasado miércoles 19 de febrero.

Secretaría de Feminismos SURM CGT



Presentado preaviso de huelga general de 24 horas el 8 de marzo en Catalunya

El pasado martes 25 de febrero, la CGT de Catalunya ha hecho oficial la convocatoria de huelga general en toda Catalunya para el próximo día 8 de marzo.

La convocatoria llega después del resultado del Pleno Confederal Extraordinario del tercer sindicato en afiliación de Catalunya que, por una amplia mayoría, decidió convocar nueva-

mente huelga general el próximo 8 de marzo. El preaviso se ha presentado al Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat de Catalunya y a las patronales Fomento del Trabajo y PIMEC.

CGT-Catalunya



Hacia el 8 de Marzo: Cadena humana feminista en Madrid

Este 8 de febrero las mujeres de CGT en Madrid formamos parte de la cadena humana feminista organizada por la Comisión 8M. Una cadena de 8.000 mujeres que ha dado el pistoletazo de salida hacia el 8 de Marzo.

Nosotras lo hicimos dentro del bloque de Precariedad Laboral y Cuidados, que abarcaba desde Neptuno hasta Atocha. Posteriormente nos acercamos hasta Sol donde coincidimos con el resto de bloques, ecofeminismo, antirracistas, autodefensa, derecho a la vivienda, barrios y pueblos, educación feminista, pensiones dignas, disidencia de cuerpo, sexual y de género...

Las calles se llenaron de mujeres que unidas gritamos y reivindicamos nuestros derechos por todas las que allí estábamos y las que no pudieron estar.

¡LUCHANDO CAMBIAMOS EL MUNDO!

CGT-MCLMEx

Preparando la huelga del 8-M en Andalucía: Actividades en Úbeda

¿Sabes qué es la brecha salarial? ¿Sabías que las mujeres trabajamos gratis casi dos meses al año? Para aprender más sobre este tema, el día 21 de febrero de 2020, víspera del Día de la Igualdad Salarial, tuvo lugar en el Ateneo Libertario de Úbeda (Jaén) un taller, siguiendo una metodología libertaria que nos ayude a alcanzar el conocimiento por nosotras mismas.

La formación continuó el día 6 de marzo con una charla sobre el feminismo de clase y la deconstrucción del negacionismo. Ambas actividades se enmarcan en la preparación de la huelga del 8M.

Paula Ruiz Roa
Secretaria General de OO.VV. de Úbeda



MADRID, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2020

JORNADAS “FEMINISMOS Y RETOS DEL SINDICALISMO”

Desde la Secretaría de Formación de CGT, se ha organizado -coincidiendo con la semana de acciones y actos previos al Día Internacional de la Mujer Trabajadora- unas jornadas didácticas sobre el papel del feminismo ante los retos actuales a los que se enfrenta el sindicalismo combativo y de clase.

Las jornadas, que se han celebrado en la Facultad de Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) durante los días 27 y 28 de febrero, han contado con una gran participación de la militancia de CGT. En este sentido, se ha remarcado la idea de que estas jornadas han estado pensadas y dirigidas a toda la afiliación, tanto a compañeros como a compañeras, por entender que el patriarcado como sistema atraviesa en nuestra sociedad a todas las personas por igual, y por lo tanto la respuesta que hay que darle debe ser colectiva, a través del anarcofeminismo.

Estas jornadas han tenido como ponentes a personas con una importantísima trayectoria de lucha feminista, tanto a nivel personal como profesional, de muchos años, y cuyos trabajos, experiencias, análisis, conclusiones, etc. servirán sin lugar a duda a todas las personas que desean continuar trabajando en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Desde Rojo y Negro TV, la televisión de la CGT, se han grabado todos estos talleres y charlas, y ya están disponibles también en la página web de la Confederación General del Trabajo y en los perfiles en redes sociales tanto de CGT como de Rojo y Negro Tv.

Anarcofeminismo para el siglo XXI (Viki Criado)

“Las mujeres llegamos al Feminismo por experiencias vividas”.

Viki realizó un viaje en el tiempo durante su charla, llevándonos hasta los mismos orígenes de las ideas anarquistas. Allí por el siglo XVIII, cuando los hombres deciden romper con los paradigmas que sostenían el poder absoluto basado en la herencia divina y abrazar “la razón”, tienen lugar una serie de acontecimientos que marcarán un punto de inflexión para quienes hoy nos enfrentamos al mundo desde las ideas libertarias. Según Viki, “tanto el feminismo como el anarquismo fueron hijos no deseados de la Ilustración”. Durante el siglo XIX, tanto el anarquismo como el feminismo tienen un importante desarrollo en sus planteamientos y se entrelazan conceptos e ideas en ambos movimientos. El anarcofeminismo mezclará la esencia de estos movimientos: luchar contra toda discriminación por razones de sexo o género con métodos o valores anarquistas, y plantear una alternativa al sistema social impuesto por el capitalismo y el patriarcado.

Una reflexión sobre conceptos tan importantes como el de “sororidad” y el de humanismo integral.

Ecofeminismo para otra economía (Giulia Costanzo)

“Quizás lo que no necesitamos son aliados feministas, sino traidores al patriarcado”.

La “globalización” es un concepto que se relaciona con la economía, con las redes de flujos y transacciones entre regiones o internacionales,

que tiene unas dimensiones que no solo son culturales, sino sobre todo económicas.

Cuando nos referimos a la globalización lo hacemos a una en concreto, que es la neoliberal que ataca directamente a todo aquello que se relaciona con lo local, transformándolo en lo que se ha denominado “no-lugar”. El pilar fundamental de la globalización es la división colonial del trabajo, que utiliza el sistema de las antiguas colonias especializado en la obtención de recursos y productos primarios para Europa.

Este sistema de flujo de capitales, al que llamamos globalización, está basado indiscutiblemente en la violencia machista. La economía, para poder cumplir ciertos parámetros de rentabilidad, necesita la violencia machista, un orden y un control, y el poder neoliberal es un poder colonial y patriarcal.

Según Giulia, el patriarcado se pone en marcha a través de todos y todas cuando nos centramos en una mirada paradigmática que pone en el centro, como valor más importante, el androcentrismo. Es decir, frente al “hombre productivo” tenemos a la “mujer improductiva” o a la “mujer reproductiva”.

El ecofeminismo considera que este sistema económico actual tiene gusto por la necropolítica. Este sistema constantemente quiere la muerte. No valora los pueblos, orígenes de vida, no valora la naturaleza. Lo único que ansia es acumular por acumular sin importar nada más, y para ello mata. Nunca se han matado tantas especies animales y vegetales como en la actualidad.

La organización social de los cuidados (Justa Montero y Alicia Rius)

“El trabajo de cuidados es un trabajo necesario para absolutamente todo en el día a día de cualquier persona” (Justa Montero).

Hablar de cuidados es hablar de economía feminista, por eso Justa Montero se basó en su ponencia en los planteamientos de autoras de gran relevancia en la economía crítica, pero también en postulados de la teoría feminista y de la práctica política feminista citando a autoras como Cristina Carrasco, Amaya Pérez Orozco o Mari Luz Esteban.

Justa Montero nos hizo, con su charla, reflexionar sobre lo que entendemos por “trabajo de cuidados”. Según la activista feminista, existe una gran amplitud de interpretaciones sobre qué son los cuidados y esto es grave porque se corre el riesgo de que este concepto se banalice. La economía feminista no es un pensamiento único, sino que posee un importante abanico de posiciones pero sí tiene cuestiones comunes a este respecto como es situar en el centro de los análisis sobre economía a las mujeres en contraposición de la economía clásica que ha puesto en el centro al varón, analizando o estudiando solo el trabajo del hombre como sujeto.

“¿Cómo es posible que la gente que realiza los trabajos más importantes del mundo, el trabajo sin el cual la vida como tal en ninguno de sus aspectos podría existir, sea la más pobre del mundo?” (Alicia Rius).

Para Alicia Rius, doctora en Economía Aplicada y agente de Igualdad, la Economía Feminista se opone a los dos paradigmas

económicos que se han puesto en práctica en la historia: el capitalismo y el marxismo. Y la razón es porque ambos se han olvidado de considerar “trabajo” la cantidad ingente del mismo que realizan las mujeres durante años en nuestros hogares. Este “pequeño olvido”, en el caso de cuantificarse, supondría un tercio del PIB de todos los países. Por lo tanto, no es un “olvido” menor el hecho que el que realizan las mujeres en sus casas no se considere “trabajo” y está explicado por la alianza existente entre el capitalismo y el patriarcado. Por un lado el patriarcado solo valora aquello que se atribuye a la idea masculina, y por otro, el capitalismo se beneficia de todo ese trabajo y tiempo que las mujeres dan a cambio de nada.

Cómo asesorar a las víctimas de violencias machistas (Diana Mari-Pino)

Reflexión sobre las formas de apoyo a las mujeres que han sufrido la violencia de género.

Brecha salarial, discriminación laboral y feminización de los trabajos (Carolina Martínez)

“En las ordenanzas franquistas existía el concepto de ‘salario femenino’, porque se presuponia que el trabajo que realizaba una mujer tenía menos valor. Esto se perpetúa porque hoy todavía seguimos teniendo sesgos de género”.

Carolina Martínez se encargó de explicar nos todo lo que se relaciona con la denominada brecha salarial y lo hizo citando ejemplos de sentencias judiciales de los últimos años en las que se había tratado esta cuestión.

La brecha salarial no es un concepto jurídico, según la catedrática Martínez, sino un indicador que engloba distintos elementos. Es un fenómeno estructural y además es un hecho socioeconómico generalizado. No es ninguna falacia, sino un hecho constatable.

Acoso sexual por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género (Yuly Jara y Miguel Ángel López)

“En el acoso sexual juega un papel determinante el poder. Y donde los roles dados están muy acentuados es en la relación entre un profesor y una alumna” (Yuly Jara).

Yuly Jara es periodista e investigadora, y en su ponencia durante estas jornadas expuso un trabajo de investigación, realizado en 2018 junto a la revista *Pikara Magazine*, sobre el acoso en las universidades. Según Jara, este trabajo de meses demostró que la mayoría de los casos investigados eran de acoso sexual, seguidos de los de tipo laboral y un resto sobre lo que no se conoció la categorización al no estar este dato especificado en diferentes universidades estudiadas.

“Cuando las universidades no poseen o no actualizan sus protocolos de acoso, que son imprescindibles en estos centros, están siendo cómplices de la violencia institucional” (Miguel Ángel López).



Miguel Ángel López (psicólogo) se centró en su charla en el proceso de revictimización que viven las personas que sufren casos de acoso en centros universitarios. Según López, el acoso universitario se aborda desde dos procesos opuestos, uno desde arriba a abajo y otro desde abajo a arriba, y ambos han ido a veces de la mano. Él se centró en explicar los detalles del proceso que va desde abajo a arriba por ser el resultado de las exigencias de determinados colectivos feministas dentro de la Universidad y de colectivos LGTBI de dentro o de fuera de la misma, y a pesar de la existencia de un marco legislativo.

Los protocolos de acoso en las universidades surgen tras las manifestaciones que realizan las compañeras que llevan años sufriendolo, y lo ponen encima de la mesa no como un problema de ellas sino como un problema de la cultura universitaria.

Igualdad en el seno de la representación de las trabajadoras (Carmen Arnaiz)

En el último día de estas jornadas, la compañera Carmen realizó un taller práctico con todas las participantes. El objetivo era invitar a la reflexión, tanto de manera individual como en grupo, de la situación en la que se encuentran las mujeres en diferentes ámbitos de su día a día que abarcan desde el sindicato, el centro de trabajo y el hogar. Las participantes pudieron manifestar cómo se sentían y a qué se enfrentaban en todos y cada uno de ellos.

Las conclusiones de estas reflexiones reflejaron que son necesarias más redes de cuidados con apoyo real, que las asambleas de los sindicatos donde las mujeres participan finalicen en horarios compatibles con otras tareas (como la del cuidado de menores), que existan espacios de cuidados en los comicios que se celebren en el sindicato (tales como congresos, conferencias, etc.), más formación para sensibilizar a toda la afiliación, sobre todo a los compañeros para que aprendan a dar a un paso atrás y renunciar a sus privilegios. En cuanto a los espacios de participación, que las compañeras se sientan seguras en estos lugares en los que participan, a través de la puesta en marcha de dinámicas para fomentar dicha participación e involucrar a las mujeres que son más tímidas o no terminan de dar el paso a la hora de tomar alguna responsabilidad en el sindicato, es también un objetivo importante. Las participantes insistieron en la necesidad de ser acogidas en estos espacios sin notar ningún tipo de rechazo, además de hacer de los mismos sitios más acogedores.

DERECHOS SUSCRIPTORES/AS De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales, nombre y dirección de las suscriptoras/es son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). Toda persona suscrita al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica envios@rojonegro.info o a calle Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. Si la suscripción a esta publicación es conforme a su condición de afiliado/a a la CGT el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo este el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

ENTREVISTA

MAITE ECHARTE, MÁS ALLA DEL HUMANITARISMO

“En el CETI de Melilla hay violencia de género y hay trata”

Entrevistamos a Maite Echarte por su activismo, principalmente en la Ciudad Autónoma de Melilla, defendiendo derechos humanos como los de la infancia, los menores tutelados no acompañados y con otro tipo de colectivos que ven vulnerados diariamente sus derechos más básicos como seres humanos en el CETI... Toda esta actividad la realiza a través de la Asociación Prodein, Pro Derechos de la Infancia. Como reconocimiento a su trayectoria en Prodein, CGT Andalucía le acaba de otorgar el 28 de febrero en Sevilla el premio “Contra-Medalla” por su implicación en el ámbito social.



Maite, te gusta definirte desde tu activismo en Prodein y las personas que nos leen podrían confundir la Asociación Prodein con la Fundación Prodein que se define de “inspiración católica”. Por favor ¿podrías comenzar explicándonos las diferencias entre ambas entidades?

No tenemos ninguna relación, ellos son una fundación y nosotros una asociación y tenemos principios totalmente opuestos.

Y ahora, ya interesándonos por ti, ¿de dónde te vino la iniciativa de implicarte con la infancia y los derechos humanos en 1998?

Nosotros vivimos muy cerca de un centro de menores infractores y acabamos conociendo a todos los chavales y relacionándonos con ellos; el conocer sus realidades hizo que nos implicáramos cada vez más en sus historias de vida.

¿Cuáles son los perfiles de las personas que acompañáis desde Prodein? Sobre todo menores, menores in-

fractores, personas en situación de calle, mujeres en situación de exclusión social, migrantes de todas las nacionalidades...

Dice el tango de Gardel que 20 años no es nada, pero a vosotras os han dado mucho de sí, ¿por qué proyectos habéis pasado en Prodein durante estos más de 20 años? ¿Qué logros sociales habéis alcanzado?

Proyectos a lo largo de tantos años han sido muchos, difíciles de enumerar, algunos con mejores resultados que otros. En cuanto a los logros también se han conseguido cosas siempre con la ayuda de muchas personas que han colaborado con nosotros a lo largo de estos años. Por ejemplo, la creación de centros de acogida, que no existían cuando empezamos, el que estos chavales fueran al colegio o a cursos de formación, que les concedieran la tarjeta de residencia, en algunos momentos paralizar la expulsión de estos chavales a Marruecos. Hemos trabajado mucho con emigrantes en

el monte Gurugú y también cuando conseguían saltar la valla en el CETI de Melilla. Ahora estamos con una campaña de escolarización de niños de Melilla que no van al colegio porque las autoridades niegan el padrón a sus padres.

En la presentación de Prodein tarda poco en aparecer la dificultad del racismo normalizado e institucionalizado en la sociedad melillense (al igual que ocurre en la península) que se ha visto reflejado en los resultados de las anteriores elecciones municipales con el PP a la cabeza que ha perdido votos beneficiando la aparición de VOX. ¿Piensas que se está radicalizando el racismo en la ciudad? ¿Qué acciones realizáis desde Prodein para combatirlo?

Los llamados MENAS están en el centro del debate desde la aparición de VOX, en sus discursos del odio han pedido su expulsión de España y que las instituciones dejen de invertir recursos en su acogida. En torno a estos jóvenes se ha creado una gran alarma social.

Para combatirlos utilizamos la sensibilización e intentamos contrarrestar las acciones racistas que se produzcan.

¿Cuándo terminaría la labor de Prodein? ¿Con qué mundo concreto sueñas?

La labor de Prodeinafortunadamente no puede terminar porque siempre hay colectivos ninguneados por la Administración. Los políticos y la Administración tendrían que cumplir la ley para que todo fuera mejor y evitar el sufrimiento de mucha gente.

Este mes en el que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, nos gustaría conocer el rol de las mujeres y trans en Melilla.

El papel de las mujeres en Melilla es muy importante. En Melilla hay muchas asociaciones y todas tienen un sesgo femenino porque la mayor parte de las ONG están formadas en su mayoría por mujeres muy feministas que contemplan el rol de la mujer desde todos los prismas, ahí no nos podemos quejar. Lo que pasa es que en Melilla trabajamos con una pobla-

ción de con escasos recursos y un nivel cultural muy bajo que no se han formado en igualdad de género, de modo que reproduce las desigualdades, les cuesta mucho asumirlo.

De modo que, aunque por un lado es una alegría la participación de las mujeres, se reproducen los sesgos de género en cuanto a que son las mujeres las encargadas del cuidado. En concreto, hablando de las mujeres transfronterizas, ¿cuáles piensas que tienen que ser las prioridades de acción?

Es un tema de esclavitud en pleno siglo XXI. Las mujeres llamadas “transfronterizas” se dedican a sobrevivir a través del contrabando de los empleadores que las emplean sin contrato, soportando cargas de 80 kg sobre sus espaldas, no está regulado, sin ningún derecho laboral ni a la salud, no tienen seguro médico, por el mismo trabajo



Ahora estamos con una campaña de escolarización de niños de Melilla que no van al colegio porque las autoridades niegan el padrón a sus padres

unos días les pagan 5 € y otros días 10 €... no está estipulado, no tienen seguro, son condiciones de esclavitud. Por su parte, Marruecos está tratando de que este comercio desaparezca, están poniendo muchas trabas.

Antes, el porteo les permitía a las mujeres tener ingresos diarios todas las semanas y cada vez se dejan menos días para el porteo, ahora cierran la frontera para las porteadoras dos días a la semana, sin ningún criterio ni anticipación, supuestamente es para acabar con el contrabando, pero sin el porteo, la Ciudad de Melilla estaría desbastecida. Con esta actividad, las mujeres han conseguido cierta independencia económica para sostener a sus familias gracias a ese trabajo, pero en momentos de cri-

sis económica, los hombres marroquíes se incorporan a esta actividad y dejan a un lado a las mujeres, y además se ponen de manifiesto las brechas de género en cuanto a la preferencia por el empleo de hombres y la brecha salarial, ya que a ellos les pagan más por la misma actividad.

Cuando acudimos a los datos oficiales de la violencia machista en Melilla, no ha habido ningún asesinato machista desde noviembre de 2016, pareciendo que no hay violencia machista. ¿Es así? ¿Cuáles crees que son las causas de que no se visibilice aquí la violencia machista? ¿Qué situaciones de violencia contra las mujeres se dan en la trata, en el CETI o en la calle?

En el CETI hay violencia de género y hay trata. La trata está muy escondida y las mujeres tienen miedo de denunciar. En cuanto a la violencia de género sí se dan casos y la mayoría son denuncias.

Nos imaginamos que acompañar la autoorganización de estas mujeres será muy complicado, ¿cómo se configura el Movimiento Feminista en Melilla? ¿De qué contenidos y acciones estáis hablando para este 8 de marzo 2020?

El 8 de Marzo vamos a tener bastantes actividades en Melilla. Formamos parte de una plataforma que cada año organiza las actividades de este día. Habrá huelga de consumo, una manifestación, talleres y actividades, entre ellas la performance de “Un violador en tu camino”. Durante la semana tendremos conferencias, mesas redondas, etc.

Conocimos en persona a Maite en la inauguración del nuevo local de CGT en Melilla, porque Maite es además afiliada a CGT y gracias a ella y al equipo que han organizado, CGT tiene un nuevo local muy céntrico en Melilla con capacidad de recibir las solicitudes de acompañamiento, actividades culturales y muchos más buenos momentos. Os auguramos una larga vida, Maite.

Sandra Iriarte
Secretaría de RR.II. de la CGT